



“Nuestros hermanos y hermanas migrantes no olvidan a sus familias y a su patria, y por ello, tampoco nunca los olvidamos, todo lo contrario, los reconocemos y los defendemos”.

**Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México,  
Informe 100 días de gobierno, 12 de enero de 2025**

D.R. 2025 © MÉXICO TE ABRAZA, fue editado por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas / Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración / Secretaría de Gobernación, calle Abraham González núm. 48, edificio L, piso 2, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Tel 55 5128 0000, <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PolíticaMigratoria>

Editor responsable: Jorge Armando Salas Ambriz.

Fecha de última modificación noviembre de 2025.

**Coordinación general de la obra:**

Carlos Antonio Vázquez García

**Coordinación de información:**

Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez

Raúl Salgado Martínez

**Coordinación editorial:**

Jorge Armando Salas Ambriz

**Contenidos:**

Luz Adriana Tovar Martínez

Rocio Madrigal López

Dante Pérez Rubio

Erika Magali Ramírez González

Diego Dávila Caballero

**Cuidado editorial:**

Juan Crisóstomo Góngora Cruz

Ana Luisa Valencia Méndez

**Diseño:**

Carlos Alejandro Esquivel Cano

Elizabeth Romero Vega

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Este es un producto de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

[www.politicamigratoria.gob.mx](http://www.politicamigratoria.gob.mx)

Hecho en México

México  
te abraza



**Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**  
Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

**Secretaría de Gobernación**

**Lcda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez**  
Secretaria de Gobernación

**Mtro. Arturo Medina Padilla**  
Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

**Mtro. Carlos Antonio Vázquez García**  
Titular de la Unidad de Política Migratoria,  
Registro e Identidad de Personas

**Lcdo. Sergio Salomón Céspedes Peregrina**  
Comisionado del Instituto Nacional de Migración

D.R. 2025 © Secretaría de Gobernación, calle Abraham González núm. 48,  
edificio L, piso 2, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600,  
Ciudad de México. Tel. 55 5128 0000,  
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria>

# ÍNDICE

---

<b>EL PUNTO DE PARTIDA: MEXICANAS Y MEXICANOS EN RETORNO</b>	<b>11</b>
1. HEROÍNAS Y HÉROES: MEXICANAS Y MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS	13
2. REPATRIACIÓN DE MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS	17
3. CON LOS BRAZOS ABIERTOS. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "MÉXICO TE ABRAZA"	23
3.1. Asistencia y protección consular	25
3.2. Recepción y apoyo	25
3.3. Reintegración	26
<b>PARTE 1. PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>29</b>
4. PLANEACIÓN Y DISEÑO DE LA ESTRATEGIA "MÉXICO TE ABRAZA"	31
4.1. Proceso metodológico para la formulación de la Estrategia	32
4.2. Reuniones intersecretariales de coordinación de la Estrategia de Retorno Humanitario del Gobierno Federal	35
4.3. Coordinación con los gobiernos estatales para la implementación de la Estrategia	37
4.4. Colaboración con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil	38
4.5. Diseño de plataformas digitales para logística	39
4.6. Marco jurídico y regulatorio. Normatividad para el sustento a los Centros de Atención	42
4.7. Visitas de verificación de espacios para la instalación de los Centros de Atención para Personas Repatriadas	43
<b>Visitas de verificación (Galería fotográfica)</b>	<b>46</b>

---

<b>5. CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS REPATRIADAS MODELO</b>	51
<b>5.1. Organización y operación de los CAPRE</b>	51
<b>5.2. Arquitectura organizacional y operativa</b>	53
<b>5.3. Oferta de servicios interinstitucional</b>	56
Documentación	56
Servicios de salud	58
Alimentación	58
Seguridad y protección	59
Programas para la reintegración	59
<b>6. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS REPATRIADAS</b>	67
<b>Centros de Atención en Baja California</b>	67
<b>Centros de Atención en Sonora</b>	68
<b>Centro de Atención en Chihuahua</b>	69
<b>Centro de Atención en Coahuila</b>	69
<b>Centro de Atención en Nuevo León</b>	70
<b>Centros de Atención en Tamaulipas</b>	70
<b>Centro de Atención en Tabasco</b>	71
<b>Centro de Atención en Chiapas</b>	71
<b>7. FUNCIONARIOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LAS Y LOS CONNACIONALES REPATRIADOS</b>	73
<b>PARTE 2. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA: INICIO DE OPERACIONES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN</b>	<b>79</b>
<b>8. INSTALACIÓN DE LOS CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS REPATRIADAS</b>	81
<b>8.1. Puesta en marcha</b>	83
<b>8.2. Traslados de insumos</b>	84
<b>8.3. Instalación de Centros de Atención</b>	83
<b>Galería fotográfica de llegada de insumos a Centros de Atención</b>	86
<b>Galería fotográfica de visitas a Centros de Atención</b>	88
<b>Galería fotográfica de instalaciones en CAPRE</b>	91

---

<b>9. RECEPCIÓN DE CONNACIONALES, ATENCIÓN DIGNA Y ACOMPAÑAMIENTO</b>	119
<b>10. REUBICACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA EXTENDER EL ALCANCE DE LA ESTRATEGIA</b>	127
<b>Oferta de servicios institucionales en los Centros de Atención CAPRE (Galería)</b>	128
<b>11. CENTRO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y RESPUESTA OPERATIVA</b>	137
<b>12. LÍNEAS DE ATENCIÓN A PERSONAS REPATRIADAS, COMUNICACIÓN Y CERCANÍA</b>	145
<b>Atención Centro de Monitoreo (Galería)</b>	148
<b>13 PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA "MÉXICO TE ABRAZA"</b>	151
<b>Reflexiones finales</b>	185

---

## Prólogo

Ante el endurecimiento de las políticas migratorias establecidas al inicio de la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el Gobierno de México, liderado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, enfrentó un **nuevo panorama migratorio**.

Al configurarnos como un país de origen en cuanto a la migración, se estima que la comunidad mexicana que reside en Estados Unidos, ya sea documentada o indocumentada, asciende a 40 millones de personas, aproximadamente.

Por lo anterior, en respuesta a la política migratoria de Estados Unidos y ante la amenaza de deportaciones masivas, la presidenta de México instruyó a la Secretaría de Gobernación diseñar y coordinar una estrategia que recibiera con brazos abiertos, calidez y certeza de oportunidades para una vida digna en el país, a connacionales que regresan desde Estados Unidos. Es así como, en consonancia con el humanismo que caracteriza al Gobierno de la Cuarta Transformación, surge la Estrategia **“México te abraza”**.

A través de **tres componentes**, la Estrategia garantiza una atención integral, centrada en los derechos humanos de nuestras y nuestros paisanos, desde la asistencia y protección consular; la recepción en los Centros de Atención para Personas Repatriadas ubicados en los estados de la frontera norte y sur, así como en algunos aeropuertos internacionales del país; hasta los procesos de reintegración en sus comunidades de origen o de acogida, mediante la vinculación laboral y la incorporación a programas sociales, valiéndose de un engranaje que articula la participación de dependencias de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y sector empresarial.

**Nuestras paisanas y paisanos son heroínas y héroes de la patria;** han contribuido de manera significativa a la economía de ambas naciones, gracias a su arduo trabajo y apoyo incondicional a sus familias.

El México al que llegan nuestros y nuestras compatriotas, no es el mismo que dejaron años atrás; es una tierra de oportunidades que experimenta

# México te abraza

una profunda transformación en todos los ámbitos y trabajamos para generar bienestar. Por esa razón, **en este México cabemos todas y todos.**

Este libro refleja la convicción del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, de consolidar una política migratoria basada en el humanismo, priorizando la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y promoviendo una **movilidad humana segura, ordenada y regular.**

Asimismo, reafirma la identidad de México como un pueblo que **abraza, protege y respeta** los derechos y dignidad de nuestras y nuestros paisanos.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez

**Secretaría de Gobernación**

Conferencia de prensa matutina de la Presidenta  
Claudia Sheinbaum, 20 de enero 2025 ▼





**¡Que vivan las mexicanas y los mexicanos!  
¡Que viva el pueblo de México trabajador y  
valeroso!**

**Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México.**



## EL PUNTO DE PARTIDA: MEXICANAS Y MEXICANOS EN RETORNO



# 1

## HÉROES Y HEROÍNAS: MEXICANAS Y MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Nuestras paisanas y paisanos en Estados Unidos se han posicionado como una de las comunidades latinas más numerosas e importantes. En particular, en la Unión Americana las mexicanas y mexicanos representan una parte importante de la población y de su economía.

De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 97.3 % de las personas mexicanas migrantes internacionales reside en Estados Unidos. Asimismo, se estima que la población de origen mexicano de primera, segunda y tercera generación en ese país asciende aproximadamente a 40 millones de personas (BBVA y CONAPO, 2024).

Asimismo, estimaciones del Pew Research Center (2024) señalan que, del total de personas inmigrantes en Estados Unidos, aproximadamente 11 millones son migrantes no autorizados o indocumentados. De este grupo, alrededor de 4 millones son de nacionalidad mexicana, lo que implica que solo cerca del 10% del total de nuestros connacionales se encuentra en situación irregular, lo que devela la falsa retórica que sostiene que la gran mayoría son indocumentados.

De acuerdo con *Datos Rápidos Latinos en Estados Unidos en 2024* del Latino Donor Collaborative (LDC) los latinos en Estados Unidos representan 19.5% de la población, siendo el segundo grupo más grande después de los anglosajones.

**Presidencia de la República  
Comunicado de prensa, 23 de enero de 2025**

En cuanto a la aportación económica de las mexicanas y mexicanos, la evidencia señala que del total de remesas que perciben nuestras y nuestros connacionales, solo 20% es enviado a

México y 80% se queda en Estados Unidos —a través de distintos canales como ahorro, consumo y pago de impuestos—, lo que se traduce en aportaciones para ese país. Esto ha permitido una participación significativa al Producto Interno Bruto (PIB) (LDC 2024 citado en Presidencia de la República, 2025).

En cuanto al monto total de la contribución económica, de acuerdo con cifras del LDC, se estima que la aportación de las personas mexicanas en Estados Unidos asciende a 2.06 billones de dólares, lo que representa una proporción significativa del total de la contribución de la población latina, estimada en 3.6 billones de dólares.

“Las mexicanas y mexicanos en Estados Unidos, nuestros paisanos y paisanas son héroes y heroínas de la patria, trabajadores que apoyan a sus familias y a la economía de México, pero también, que se escuche bien y que se escuche fuerte: Contribuyen a la economía de nuestro país vecino, de los Estados Unidos”.

**Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México.  
Aniversario de la Revolución Mexicana, 20 de noviembre de 2024**

De acuerdo con las cifras del LDC, para 2022 “los inmigrantes indocumentados pagaron casi 100 mil millones de dólares (MDD) en impuestos, incluyen-



do 25.7 mil MDD a la seguridad social; 6.4 mil MDD de Medicare; y 1.8 mil MDD al seguro de desempleo" (LDC 2024 citado en Presidencia de la República, 2025).

Aunque el flujo migratorio de personas mexicanas hacia Estados Unidos ha disminuido durante los últimos años en comparación con otras nacionalidades, la presencia de esta población ha contribuido de manera significativa al establecimiento y fortalecimiento de comunidades latinas, así como a cubrir la demanda de mano de obra en sectores fundamentales para la economía estadounidense. Su participación es especialmente relevante en actividades como la manufactura y la agricultura, donde representan alrededor del 20% de la fuerza laboral; en industrias como las granjas lecheras, con una participación del 51%; así como en los sectores de educación y salud (15%), auxiliares de salud (28%) y construcción (25%), entre otros (LDC, 2024, citado en Presidencia de la República, 2025).

En virtud de lo anterior, se reconoce una fuerte presencia y aporte de nuestros paisanos y paisanas en Estados Unidos, con el cual históricamente se han mantenido grandes relaciones de carácter social, económico, político y cultural, entre otros aspectos que han forjado una cultura binacional de más de un siglo.

**"Nuestros compatriotas que viven en Estados Unidos han jugado un papel muy importante a lo largo de la historia en las economías de ambos países. Son mujeres y hombres que se esfuerzan todos los días por mejorar las condiciones de vida de sus familias y que dejaron su país con la ilusión de construir un patrimonio para su familia".**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
20 de enero de 2025**





México  
te abraza

Persona repatriada recibiendo kit de higiene ▲

# 2 REPATRIACIÓN DE MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS

La repatriación de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos no es un proceso reciente, y los cambios en su implementación se atribuyen a distintos factores normativos y de regulación en ese país, entre otros aspectos asociados —como el económico y de salud<sup>1</sup>—. Estas variaciones generalmente se relacionan a los cambios de gestión de la política migratoria que guían cada mandato presidencial en Estados Unidos.

Llegada de personas repatriadas vía aérea al AIFA. ▼

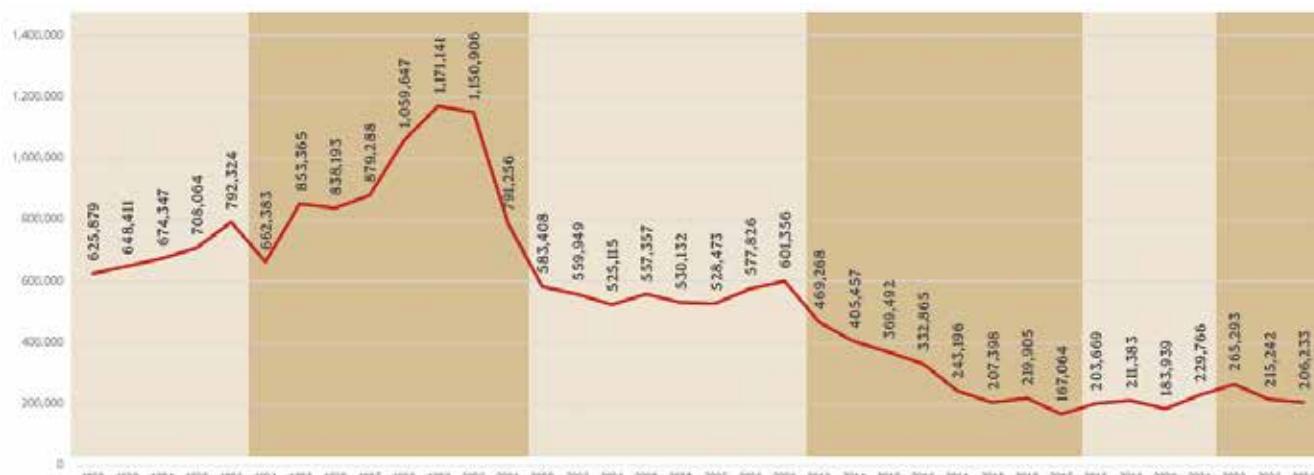


1. Por ejemplo, la implementación del Título 42, medida aplicada por el gobierno estadounidense en marzo de 2020 para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2. Esta acción permitía la expulsión inmediata de personas extranjeras al país por donde ingresaron a los Estados Unidos, a su país de origen u otro lugar, según sea posible (CDC, 2020).

Considerando estos elementos, aunque el volumen de repatriaciones ha oscilado a través del tiempo, la estadística migratoria mexicana sugiere que el contexto actual es por mucho distinto al que se observó en otros momentos de la historia migratoria entre México y Estados Unidos,<sup>2</sup> en las que las cifras de repatriación superaron el millón.

En lo que va de la última década, este número se ha reducido hasta representar, en promedio, una quinta parte de lo observado en períodos anteriores. De 2014 a 2024 la media de eventos de repatriación por año fue de 206 mil 967. (véase la Gráfica 1).

**Gráfica 1. Mexicanas y mexicanos repatriados desde Estados Unidos (1989 a 2024)**



Fuente: Elaboración de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) con datos del Instituto Nacional de Migración

A pesar de la reducción, las acciones por parte del Gobierno de México se han fortalecido a través del trabajo coordinado entre las autoridades mexicanas y estadounidenses, estas medidas acompañan todo el proceso de repatriación, lo que permite la atención y seguimiento oportuno.

2. Uno de los momentos históricos más recordados es la *Operation Wetback* o mejor conocida como “operación espalda mojada”, suscitada durante la administración del presidente Eisenhower.

## Diagrama 1. Proceso de registro de eventos de repatriación de connacionales mexicanos



En el caso de las y los connacionales, la repatriación se da, de manera general, en tres grandes etapas. La primera de ellas inicia con la salida del territorio estadounidense, en esta, las autoridades de ese país notifican previamente a la red consular y al Instituto Nacional de Migración (INM) del proceso, además se comparte el manifiesto de connacionales, posteriormente son presentados ante el INM para su internación a territorio mexicano.

En un segundo momento, la recepción en los puntos de repatriación (Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta, Ciudad Juárez, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros) o en los 3 aeropuertos que reciben por vía aérea (AIFA, Villahermosa y Tapachula), se realiza la entrevista inicial para verificar la información de los connacionales y hacer su registro en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM-Repatriados). Finalmente, en una tercera etapa del proceso, el personal de Repatriación Digna del INM captura en el SIOM los datos complementarios de las personas repatriadas, así como información adicional.

Consciente de que el proceso de retorno es complejo de asimilar, el Gobierno de México ha sumado esfuerzos para brindar a las y los mexicanos

Arribo de personas al CAPRE en Matamoros. ▼



alternativas de reintegración en el país, a través de distintos mecanismos. Por ejemplo, el Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) brinda acompañamiento a la población mexicana que retorna desde Estados Unidos vía aérea.

Además, la Secretaría de Relaciones Exteriores da atención especial, mediante acciones de apoyo y acompañamiento dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad o emergencia. A través de la red consular de México en Estados Unidos, se brinda asesoría y acompañamiento para asegurar que la repatriación se realice de manera digna, segura y con una recepción adecuada. En este marco, se consideran como grupos en situación

Recepción de connacionales en el Centro de Atención de Reynosa. ▼



de vulnerabilidad a niñas, niños y adolescentes no acompañados; mujeres embarazadas, solas o con infantes; personas enfermas o con discapacidad; personas adultas mayores y personas en situación de indigencia (SRE, s. f.). Es importante mencionar, que las gestiones también contemplan acciones de apoyo para la repatriación de los restos de connacionales fallecidos en ese país.

Estas acciones enunciadas anteriormente, se suman a las contempladas por la estrategia *México te abraza*, que tiene como eje rector el humanismo, mismo que privilegia la integridad y seguridad de las mexicanas y mexicanos.



Arribo de personas repatriadas al Centro de Atención de Reynosa. ▶



Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación  
en su visita al Centro de Atención en Reynosa. ▲

# 3

## CON LOS BRAZOS ABIERTOS: PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RETORNO HUMANITARIO “MÉXICO TE ABRAZA”

Durante décadas, millones de mexicanas y mexicanos han construido sus vidas en Estados Unidos. Con su trabajo, talento y esfuerzo han contribuido al desarrollo económico y social de ambos países: en el campo, la ciudad, el sector de servicios, la educación, profesiones diversas y el emprendimiento. Sin embargo, frente a la amenaza de deportaciones masivas anunciada a inicios de 2025, esta comunidad se enfrentó a un desafío inesperado y complejo: regresar a un país que conoce, pero que ha cambiado y debe reintegrarse a la sociedad con nuevas necesidades y oportunidades.

Ante esta realidad, el Gobierno de México ha impulsado esfuerzos para la protección de las mexicanas y los mexicanos, tanto dentro como fuera del país, desplegando acciones firmes y coordinadas mediante la colaboración interinstitucional. Esto con la finalidad de fortalecer la política migratoria humanista, cimentada en el respeto pleno de los derechos humanos y en el reconocimiento a la dignidad de todas las personas.

Tras el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en noviembre de 2024 y la implementación de su política migratoria, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instruyó a la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, formular la estrategia de Retorno Humanitario *México te abraza*.

La estrategia, de carácter integral y humanista, busca brindar atención a los connacionales que regresan al país y reafirma el compromiso de garantizar su reintegración. Esto se logra

“México los está esperando con los brazos abiertos, México no se ha olvidado de ustedes, así como estoy segura que ustedes llevan en su corazón a su tierra”.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina, 20 de  
enero de 2025

**“Ante la repatriación de mexicanas y mexicanos que se encuentran en Estados Unidos, el Gobierno de México ha preparado una estrategia efectiva de recepción: México te abraza”.**

Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
20 de enero de 2025

**“Para nosotros, la repatriación es un regreso al hogar, a nuestras raíces, a nuestra cultura y a la hermandad que nos une”.**

Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
21 de enero de 2025

Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación  
recibiendo a connacionales  
en Reynosa, Tamaulipas. ▼



facilitando la entrega de documentos de identidad, el acceso a servicios de salud, la vinculación a programas sociales, educativos y la inclusión financiera y laboral.

Por instrucciones de la Presidenta, la Secretaría de Gobernación coordinó la participación de 34 dependencias federales. Asimismo, se integró a los gobiernos de todas las entidades federativas —especialmente a los de la frontera norte— para que colaboraran con infraestructura, logística y servicios locales. Adicionalmente, se sumó al sector privado con el objetivo de ofrecer oportunidades laborales para las personas que regresan.

La estrategia *México te abraza* tiene como objetivo central recibir con calidez y humanismo a las mexicanas y mexicanos repatriados, garantizando que su retorno al país sea digno y acompañado.

En cuanto a los objetivos específicos, se planteó una articulación de trabajo interinstitucional entre el gobierno federal y los estatales, vigilar el cumplimiento de los tratados y acuerdos internacionales y bilaterales en materia de repatriación, así como garantizar la bienvenida y la reintegración en sus comunidades de origen.<sup>3</sup>

*México te abraza* se construye sobre tres pilares fundamentales: 1) asistencia y protección consular; 2) recepción y apoyo;

3) reintegración a las comunidades de origen. Cada eje de la estrategia no solo responde a necesidades inmediatas, sino que aporta soluciones integrales que garantizan atención, protección y oportunidades de reintegración.<sup>4</sup>

3. Durante la conferencia matutina del 21 de enero de 2025, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, presentó la estrategia *México te abraza*: <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-pardo-del-21-de-enero-de-2025?idiom=es>

4. Los tres pilares de la estrategia *México te abraza* están descritos en la presentación pública del 28 de enero: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/971337/28enero25\\_M\\_xico\\_te\\_abraza.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/971337/28enero25_M_xico_te_abraza.pdf)

### 3.1. Asistencia y protección consular

Cuando una persona es detenida por autoridades estadounidenses y requiere asistencia y protección por parte de la embajada o consulados, la Secretaría de Relaciones Exteriores realiza visitas al centro de detención para llevar a cabo entrevistas que permiten identificar a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estas labores también garantizan la supervisión del respeto a sus derechos y del cumplimiento del debido proceso. Además, se brinda información a sus familiares y se ofrece asesoría legal, asegurando un acompañamiento integral y respetuoso.



Reunión con organismos internacionales. ▲

### 3.2. Recepción y apoyo

A su llegada a México, la estrategia está diseñada para ofrecer a cada paisana y paisano distintos servicios que cubran sus necesidades inmediatas y faciliten el inicio del proceso de reintegración en el país.

Para la implementación se han establecido los Centros de Atención para Personas Repatriadas (en adelante CAPRE o Centro de Atención) en puntos estratégicos de la frontera norte y al interior del país —en Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chiapas y Tabasco—. En los CAPRE, los servidores públicos brindan orientación, asistencia médica y psicológica, alimentación, alojamiento temporal, acceso a comunicación y apoyo logístico, asegurando que cada persona sea recibida con respeto y calidez.



Entrega de Tarjeta Bienestar  
Paisano en CAPRE Tijuana. ▲

**“El Gobierno de México cuenta con la capacidad operativa para atender a nuestras hermanas y hermanos que sean retornados, que no están solas ni solos. Y de este lado de la frontera ya estamos listos para recibirlos”.**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
21 de enero de 2025**

Desde el momento de su llegada a los puntos de repatriación, se les informa de manera clara sobre la estrategia y, si deciden acceder a la oferta interinstitucional, se gestiona su traslado inmediato al CAPRE más cercano.

Ahí recibe un paquete integral de más de 18 servicios: que van desde la alimentación, acceso a comunicación, hasta espacios de higiene y apoyo básico para su reintegración. Todo orientado a asegurar una recepción digna y respetuosa.

### 3.3. Reintegración

La estrategia está diseñada para facilitar la reintegración de nuestras paisanas y paisanos en sus comunidades de origen. Los servicios y apoyos se otorgan de manera diferenciada, reconociendo que cada persona tiene necesidades y características particulares.

Al ingresar a los CAPRE, se brinda a cada persona un acompañamiento integral que incluye la emisión de documentos esenciales, como la Constancia de recepción de mexicanos repatriados (constancia de repatriación), la Clave Única de Registro de Población (CURP) y acta de nacimiento, así como información, orientación y acceso a diversos programas de gobierno.

Asimismo, se facilitan medios de comunicación para que los connacionales contacten a sus familiares, se proporcionan traslados locales y se garantiza que cada persona disponga de los servicios y recursos necesarios para lograr una reintegración plena.

Además, se realiza un trabajo de coordinación integral para garantizar el acceso al Instituto Mexicano del Seguro Social y a todos los programas de salud, así como a oportunidades de empleo, educación y bienestar social. Esto incluye la entrega de un apoyo económico directo a través de la Tarjeta Bienestar Paisano, y la incorporación a programas de bienestar.

Los protocolos, las acciones, alianzas y buenas prácticas que han hecho de *México te abraza* un modelo de política pública

para la atención de personas repatriadas desde una coordinación interinstitucional y con un enfoque humanista.

Cada CAPRE, cada autobús que traslada a nuestras paisanas y paisanos, cada atención y programa entregado, refleja un mismo principio: acompañar a las y los connacionales en su regreso a casa. El país que dejaron sigue siendo suyo y se les recibe con los brazos abiertos.

La estrategia *México te abraza* protege derechos y fortalece vínculos. Con ella, se reafirma la solidaridad y el reconocimiento de nuestro pueblo a la contribución de quienes, lejos de casa, trabajan con honestidad y esfuerzo.

**"La repatriación es una oportunidad de regresar a casa y reencontrarse con la familia, y también de desarrollarse en México, en un país en transformación, donde hay un gobierno comprometido con el bienestar de la gente."**

***México te abraza, paisano, paisana".***

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina, 21 de enero de 2025**

Comedor del Centro de Atención de Tijuana. ▼





## Gobernación

Secretaría de Gobernación

Reunión Interinstitucional de Coordinación de la Estrategia "México te abraza". ▲



## **PARTE 1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**



Reunión Interinstitucional de Coordinación de la Estrategia "México te abraza". ▲

# 4 PLANEACIÓN Y DISEÑO DE LA ESTRATEGIA "MÉXICO TE ABRAZA"

Para llevar a cabo la planeación y diseño de la estrategia fue necesario el trabajo coordinado y especializado por parte de distintas instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y especialistas en la materia, que permitiera realizar un análisis y evaluación desde distintas perspectivas, a fin de considerar todos los aspectos técnicos necesarios para un diseño adecuado.

Bajo estas consideraciones, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, encomendó a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, el diseño, planeación, coordinación e implementación de la estrategia de repatriación *México te abraza*.

En un primer momento, la Secretaría de Gobernación estableció coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración, con el objetivo de determinar parámetros para estimar el número potencial de connacionales

**"El Gobierno de México ha implementado la Estrategia Nacional de Repatriación "México te abraza" para recibir de manera cálida y humana a las mexicanas y mexicanos retornados de Estados Unidos a nuestro país".**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, Conferencia matutina, 28 de enero de 2025**

Conferencia de prensa sobre la Estrategia "México te abraza" en Reynosa. ▼



les repatriados, con el fin de diseñar la logística de la estrategia para un escenario máximo de repatriaciones.

#### 4.1. Proceso metodológico para la formulación de la estrategia

El diagnóstico requirió una gran cantidad de esfuerzos que, en primera instancia, implicaron la evaluación detallada acerca de la información histórica y actual disponible, que permitiera conocer el comportamiento de la migración mexicana hacia Estados Unidos y, de esta manera, plantear las dinámicas de retorno de nuestros connacionales.

Utilizando estos datos fue posible identificar las entidades y municipios fronterizos, así como los puntos de repatriación, donde se cuenta con acuerdos y arreglos locales.<sup>5</sup> De este modo, se identificó que la llegada de mexicanas y mexicanos se lleva a cabo principalmente por 11 puntos –en Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros–.

Por otro lado, el presidente electo de los Estados Unidos manifestó su intención de deportar a un millón de personas por año.

Partiendo de este contexto, y al considerar toda la información pública disponible, el análisis y evaluación de las variables involucradas nos llevó a proyectar escenarios logísticos para la recepción de connacionales que

.....

5. A saber, el "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos" y los "Arreglos locales de repatriación" disponible en: <https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/LRA-San-Diego-FEB-23-2016.pdf>

Reunión de trabajo para el diseño de la Estrategia "México te abraza". ▼



podrían ser repatriados, considerando tanto a personas removidas del interior como a quienes sean devueltas en los eventos de encuentros en la frontera norte. Entre las variables utilizadas se encuentran:

- Devoluciones por puntos de repatriación, según entidad de recepción.
- Encuentros de mexicanas y mexicanos en la frontera sur de EE. UU. con México, por mes y título de detención.
- Total de encuentros al interior de EE. UU.
- Proporción de personas mexicanas que podrían ser devueltas a partir de la cifra declarada por el presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump.

De esta manera, la cifra estimada del posible número de personas repatriadas por Estados Unidos consideró cada componente (removidos y en frontera) de forma separada. En cuanto a las personas removidas, se utilizó la información de 2021 a octubre de 2024 de los connacionales repatriados que declararon haber permanecido en ese país más de siete meses y de los encuentros reportados por CBP en la *Southwest Border* y los mexicanos y mexicanas devueltas con estancia menor a siete meses.

A partir del total de repatriaciones y encuentros en Estados Unidos, sin distinguir el lugar de detención, se estimó la distribución por entidad respecto del total, así como la proporción de removidos y encuentros en la frontera considerando la participación porcentual general de cada estado, asumiendo que la proporción se mantiene uniforme en cada entidad.



Carlos Antonio Vázquez García,  
titular de la Unidad de Política  
Migratoria, Registro e Identidad  
de Personas en reunión de  
coordinación interinstitucional.◀



Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación en  
reunión intersecretarial. ▲

Otra información relevante que se consideró, de manera retrospectiva, fue el número de deportaciones realizadas por Estados Unidos durante los años 2021, 2022 y 2023, desagregadas por nacionalidad, lo que permitió calcular la proporción de mexicanas y mexicanos devueltos respecto del total de personas deportadas proyectadas por el presidente electo.

En tal sentido, es preciso mencionar que existe un número indeterminado de personas quienes podrían retornar voluntariamente y que tienen posibilidad de recibir los servicios de alojamiento en los Centros de Atención, así como la variación en el número de noches de alojamiento que requieran las personas repatriadas. Para este caso, se consideró 10% adicional de capacidad.

Finalmente, bajo estos escenarios, se determinó la instalación de 10 Centros de Atención para Personas Repatriadas distribuidos en los seis estados de la frontera norte, de la siguiente manera; dos Centros de Atención en Baja California, uno ubicado en Tijuana y otro en Mexicali; en lo que respecta a Sonora se instauró uno en Nogales y otro en San Luis Río Colorado; por su parte, en Chihuahua, Coahuila y Nuevo León únicamente se estableció un Centro por entidad, en Ciudad Juárez, Nueva Rosita y El Carmen, respectivamente. Por último, para el caso de Tamaulipas se colocaron tres en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

**“Desde hace tiempo en aeropuertos de nuestro país, por ejemplo el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, tiene un procedimiento que en el periodo del presidente López Obrador se llamó PRIM, que coordinaba la canciller Alicia Bárcena, en donde también se recibía a mexicanos y ahí se les daba oportunidad de empleo, apoyos diversos, para poderse integrar”.**

**Claudia Sheinbaum Pardo,  
presidenta de México  
Conferencia matutina,  
27 de enero de 2025**

### **Repatriación aérea**

De manera complementaria, se consideró un esquema de atención para aquellas repatriaciones que lleguen por la vía aérea, en las que se tomó como base para la atención el Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM).

Mediante este procedimiento se da recepción a connacionales que son retornados desde Estados Unidos, en alguno de los tres aeropuertos establecidos para este fin: el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, en Zumpango, Estado de México; el Aeropuerto Internacional de Tapachula, en Chiapas, y en el Aeropuerto Internacional “Carlos Rovirosa”, en Villahermosa, Tabasco.

En cada uno de estos puntos de recepción aérea se ofrece la jornada de servicios interinstitucionales para su reintegración a México, además de contar con apoyos de traslados gratuitos a centrales de autobuses o a sus comunidades de origen.

#### **4.2. Reuniones intersecretariales de coordinación de la estrategia de retorno humanitario del Gobierno Federal**

A fin de contar con la participación de todo el Gobierno de México, el 3 de enero de 2025, se llevó a cabo en la Secretaría de Gobernación una reunión intersecretarial con todas las dependencias del gobierno federal, presidida por la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación; el maestro Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración; y el canciller, Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores.

Dentro de esta reunión se destacó la necesidad de contar con una estrategia efectiva e integral que permitiera estar preparados ante el escenario de las posibles acciones en materia migratoria por parte de Estados Unidos, en el contexto del reciente cambio de mandatario en aquel país. Además, se hizo hincapié en que las acciones del Estado mexicano se deberían encarar hacia el diseño e implementación de una estrategia que incluyera acciones normativas, de gestión migratoria y de coordinación con los tres órdenes de gobierno, permitiendo con ello hacer frente a la demanda masiva de servicios migratorios en puntos de repatriación e internación, así como de integración, reintegración, retorno o deportación.

Lo anterior, en armonía con el firme compromiso de continuar con la Cuarta Transformación de nuestro país, la cual se sustenta, primordialmente, bajo el principio rector de que la dignidad humana es el punto de partida de todo humanismo. Por esta razón, todas las políticas públicas y acciones realizadas en materia migratoria y de repatriación se establecieron con el objetivo de alcanzar el bienestar de las personas y grupos más vulnerables.

De igual forma, en esta reunión se dio a conocer que en la estrategia participarían los tres órdenes de gobierno, así como organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos internacionales (OI).

Reunión de coordinación intersecretarial en la Secretaría de Gobernación. ▼



En lo que refiere a la implementación, se dieron a conocer algunos detalles relacionados con la instalación, coordinación, funcionamiento, servicios, entre otros aspectos asociados a la operación de los CAPRE.

### Alimentación

Durante las reuniones intersecretariales de alto nivel, se acordó que la Secretaría de Defensa Nacional (Defensa) y Secretaría de Marina () abrazarían la responsabilidad y facultad para la elaboración y la distribución de alimentos en los CAPRE, garantizando para cada persona repatriada una comida caliente, balanceada y saludable 3 veces al día en cada uno de los Centros de Atención.

Para ello, cada dependencia realizó el despliegue de unidades con cocineras móviles e instalación de cocinas fijas en los puntos de ubicación de los CAPRE, para la preparación diaria de los alimentos con personal experto en estas tareas.

**“Estamos apegándonos al manual con un plan de alimentación y seguridad, por parte de la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina. Aquí este plan de alimentación, con la instalación de cocinas móviles y células de intendencia”.**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina, 28 de enero de 2025**

### Traslados

Por otro lado, mediante el Instituto Nacional de Migración se acordó el despliegue logístico de autobuses en los 12 puntos de repatriación<sup>6</sup> terrestre para el traslado de las y los connacionales a los CAPRE más cercanos, priorizando a los grupos vulnerables.

Una vez concluido su proceso de atención y servicios de la estrategia en los CAPRE, las personas repatriadas, son trasladadas de forma gratuita en autobuses hacia sus comunidades de origen desde los Centros de Atención del norte hacia el sur y centro del país. Además, el INM gestiona la compra y descuento en boletos de autobús para aquellas personas que se dirijan a lugares que no se encuentren dentro de la ruta de los traslados.

6. Existen 11 puntos de repatriación oficiales, sin embargo, se han recibido repatriaciones por la puerta de Agua Prieta, Sonora, por lo que se consideran 12 puntos de repatriación terrestre en total. La plataforma de registro a los CAPRE está vinculada a la base de datos de repatriaciones del INM, por lo que basta con la clave numérica para obtener la información y verificar la identidad de la persona.

#### 4.3. Coordinación con los gobiernos estatales para la implementación de la estrategia

En un contexto que demandaba una atención inmediata y eficiente, se estableció la coordinación de los CAPRE (Centros de Atención para Personas Repatriadas). Para lograrlo, la Secretaría de Gobernación realizó una serie de reuniones con los seis gobernadores de los estados fronterizos: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas a fin de delinejar las acciones de implementación de la estrategia y evaluar los avances en la preparación y atención para la recepción de personas repatriadas.

Dentro de los acuerdos alcanzados, entre los distintos gobiernos, para el funcionamiento de los CAPRE, se estableció proporcionar servicios de limpieza y sanitarios, así como recolección de basura, colaborar en la recepción y logística, suministrar agua potable y plantas de luz, apoyar en labores de protección civil, establecer seguridad perimetral a los Centros de Atención y contribuir con personal para brigadas de difusión.

**“Los gobernadores y gobernadoras, todos, absolutamente todos, manifestaron su total apoyo a las acciones que lleve a cabo el gobierno mexicano en esta estrategia de “México te abraza”, asegurando bienvenida a los repatriados”.**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
20 de enero de 2025**

Reunión de coordinación  
con gobiernos estatales. ▼



Además, se establecieron diversas reuniones con los 31 gobernadores y gobernadoras, así como con la jefa de gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de recibir de manera cálida y humana a las y los connacionales en sus comunidades de origen y promover su integración social.<sup>7</sup>

#### **4.4. Colaboración con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil**

Una estrategia integral, debe destacar por la colaboración entre distintos actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, quienes en distintos momentos han trabajado de la mano del Gobierno de México en favor de distintas poblaciones. En lo que respecta a la estrategia, se estableció una estrecha coordinación con organismos nacionales e internacionales dedicados a la protección de los derechos humanos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y diversas agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Con este trabajo y coordinación interinstitucional, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la red consular y con el apoyo de las agencias de la ONU, se garantizaron los derechos de las y los connacionales

Reunión con organismos internacionales. ▼

.....  
7. La Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (CONAGO) publicaron un comunicado el 21 de enero de 2025 para refrendar el compromiso para garantizar un retorno digno de nuestros connacionales, en el marco del programa *México te abraza*. <https://www1.bajacalifornia.gob.mx/shfp/Pdf/CONAGO-Mexicanos.pdf>



a quienes se les dio una cálida y humana bienvenida, refrendando el compromiso de que no están solas ni solos en su retorno a México.

#### **4.5. Diseño de plataformas digitales para logística**

Para la adecuada recepción de las personas repatriadas, se desarrollaron dos plataformas que contribuyen a una correcta logística, lo que ha permitido llevar a cabo el registro de connacionales repatriados y repatriadas de manera simultánea en los distintos CAPRE, así como la plataforma que permite consultar en tiempo real la ocupación y disponibilidad de espacios.

Por lo que se refiere a la Plataforma estrategia de Retorno Humanitario (PERH), fue diseñada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y su finalidad es contar con información clave de las necesidades, atenciones brindadas, acceso a programas sociales y el ejercicio efectivo de derechos de las personas mexicanas devueltas desde Estados Unidos, que son atendidas en los diferentes CAPRE instalados para su recibimiento.

Para el uso de la plataforma es necesario registrar el número de constancia de repatriación que emite el Instituto Nacional de Migración a cada connacional al momento de su retorno; con esta clave numérica la coordinación de cada CAPRE podrá asignar el registro de ingreso de la persona al Centro de Atención.<sup>8</sup> Esta plataforma es alimentada con información que ingresan las dependencias participantes acerca de los servicios brindados, lo anterior, con la finalidad de maximizar los recursos y contar con información homologada entre las diferentes dependencias. De esta manera, la plataforma se compone por seis módulos en los que se registra la atención brindada a las personas repatriadas. Cada módulo integra los campos necesarios para que las dependencias atiendan (en un primer momento) sus necesidades e identifiquen los servicios que requieren para su atención al interior de México. A continuación, se enlistan los módulos que contiene la plataforma:

- 1.** Registro de permanencia en el CAPRE (uso exclusivo para la dependencia que lo coordinará), compuesto por el módulo de registro de usuario y el módulo del Centro de Atención.
- 2.** Módulo Secretaría del Trabajo
- 3.** Módulo Secretaría de Bienestar
- 4.** Módulo Secretaría de Educación Pública
- 5.** Módulo Financiera para el Bienestar
- 6.** Módulo Secretaría de Salud

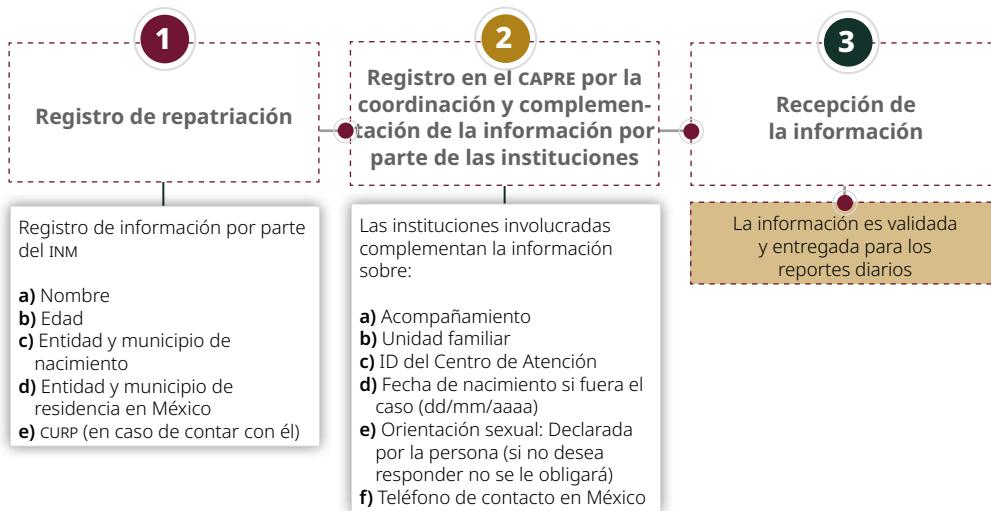
8. La plataforma de registro a los CAPRE está vinculada a la base de datos de repatriaciones del INM, por lo que basta con la clave numérica para obtener la información y verificar la identidad de la persona.

**Imagen 1. Plataforma de registro de personas repatriadas.**

Fuente: Tomado de la plataforma <https://repatriados.segob.gob.mx/>

Se debe destacar que en esta plataforma cada usuario solo podrá visualizar la información de sus respectivas instituciones y los campos en los que se requiera tener seguimiento o entrega de programas.

**Diagrama 2. Flujo de registro de la información de personas repatriadas en la PERH**

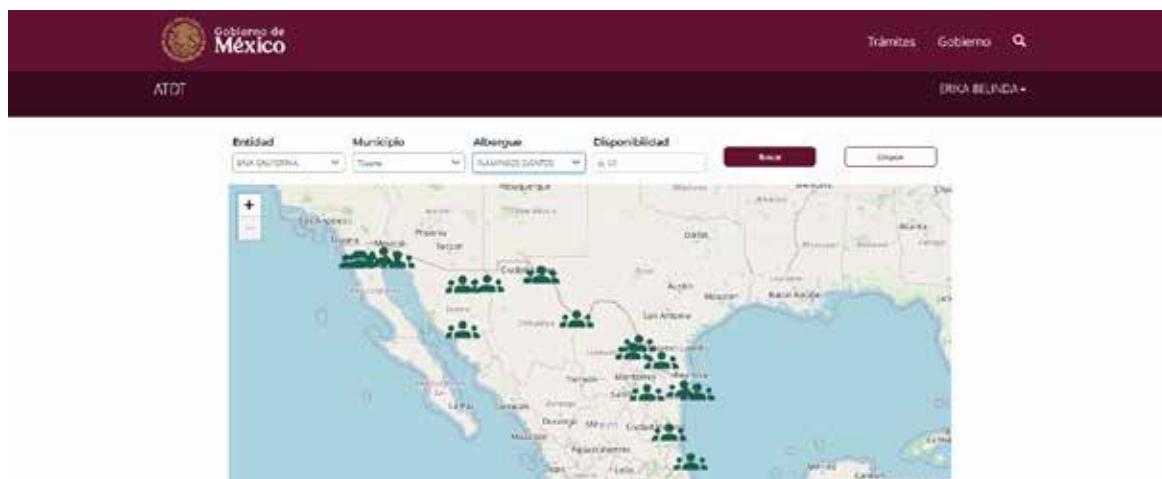


Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

Por otro lado, la plataforma, que permite consultar en tiempo real la ocupación y disponibilidad de espacios en los CAPRE, fue desarrollada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (Transformación Digital). La herramienta está diseñada para registrar y asignar espacios de alojamiento a mexicanos y mexicanas que regresan de Estados Unidos, por lo que mediante su sistema se contabiliza el ingreso y salida de las personas, asegurando un espacio digno para cada connacional que ha sido repatriado.

Es importante destacar que en esta plataforma no se registran datos personales, ya que la finalidad de la herramienta es contabilizar el número de personas —diferenciando según grupo, ya sea hombres, mujeres, niños, niñas, comunidad LGTBIQ+ y personas no nacidas en México— que ingresan y salen de los CAPRE, sin capturar datos personales.

#### **Imagen 2. Interfaz de la plataforma sobre ocupación en los Centros de Atención (CAPRE)**



Fuente: Tomado de la plataforma <https://repatriados.segob.gob.mx/>

La plataforma, de acuerdo con la estructura y diseño, permite el acceso hasta a tres usuarios distintos:

1. El administrador universal tiene la facultad de acceder a todos los centros. Entre sus funciones incluyen el registro de entradas y salidas, asignación de responsables y la consulta de indicadores.
2. El responsable del Centro de Atención tiene las funciones de ver indicadores, registrar entradas y salidas: Puede registrar las entradas y salidas de su CAPRE y consultar otros espacios.
3. Punto fronterizo tiene las funciones de registrar entradas, llenar formulario de registro y asignar Centros de Atención.

**Diagrama 3. Detalles de las funciones para cada perfil disponible en la plataforma**



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, y Carlos Antonio Vázquez García, titular de la UPMRIP, en reunión de coordinación de la Estrategia "México te abraza". ▼

## 4.6. Marco jurídico y regulatorio. Normatividad para el sustento a los Centros de Atención

A fin de otorgar certeza jurídica, transparencia y lineamientos claros al funcionamiento de los Centros de Atención para Personas Repatriadas (CAPRE), en colaboración con organismos internacionales dedicados a la protección de los derechos humanos, se elaboró un marco normativo que consta de **seis documentos fundamentales**.

Estos instrumentos validan el reconocimiento de todos los grupos, dan garantía de la protección de sus datos personales, certeza sobre su ingreso y presencia en los Centros, el desarrollo y supervisión de las actividades dentro de estos espacios, con el propósito de observar y procurar los derechos humanos de las personas repatriadas que accedan a los CAPRE, así como homologar los procesos en las diferentes sedes.



Los seis documentos que conforman el marco normativo son:

- 1. Aviso de privacidad**
- 2. Carta de ingreso**
- 3. Normas de espacios para los Centros de Atención**
- 4. Reglamento para personas funcionarias**
- 5. Constancia de retiro voluntario**
- 6. Carta normativa**



Capacitación por Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística de la UPMRIP ▲

En conjunto, estos documentos ordenan y dan garantía a los trabajos de los CAPRE. Más que un reglamento, son el respaldo para que cada persona que arribe encuentre apoyo en un lugar seguro, con garantía y respeto en su proceso de bienvenida a México. Al seguir estas normas, aseguramos que la ayuda se brinde de manera justa y coordinada, fortalecemos la cercanía con las paisanas y paisanos, así como el compromiso de que no están solas ni solos en su proceso de retorno.

#### **4.7. Visitas de verificación de espacios para la instalación de los Centros de Atención para Personas Repatriadas**

Con el objetivo de verificar las condiciones y la viabilidad de los espacios físicos, personal de la Secretaría de Gobernación en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Secretaría de Bienestar, las Mesas de Construcción de Paz, el Instituto

Supervisión de Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación en centro de atención en Reynosa. ▼



**"Los Centros son instalaciones muy dignas que cuentan con la capacidad operativa para atender a miles de connacionales".**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
9 de mayo de 2025**

Nacional de Migración y los gobiernos de los estados visitaron las instalaciones en donde se ubicarían los Centros de Atención en Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Durante estas visitas, se verificó que las condiciones del terreno fueran óptimas para el levantamiento de carpas y la instalación de los espacios necesarios para la atención de las personas repatriadas, incluyendo, dormitorios, baños y regaderas, cocina y comedor. En los casos en que se utilizaron espacios físicos ya establecidos, se constató que contaran con condiciones óptimas para la instalación. Además, se realizó una verificación de seguridad e identificación de riesgos por parte de Protección Civil en cada uno de los puntos.

Una vez definidos todos los espacios, mediante coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, se instalaron los servicios de energía eléctrica e internet. Despues de concluida esta tarea, se comenzó el traslado de insumos para el montaje de las carpas de alojamiento, el mobiliario, infraestructura para higiene personal, sistemas de aire acondicionado, cocinas y comedores del CAPRE y, con ello, estar listos para iniciar las operaciones cuando así lo instruyera la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Instalación de literas en el Centro de Atención de Nogales. ▼





Vista aérea de la instalación del Centro de Atención de Matamoros. ▲

## Reuniones de visitas de verificación



Nuevo León-CAPRE El Carmen ▲



Chihuahua- CAPRE Ciudad Juárez ▲



Baja California-CAPRE Mexicali ▲



Baja California-CAPRE Tijuana ▲



Chiapas-CAPRE Tapachula ▲



Tabasco-CAPRE Villahermosa ▲







Estructura de Centro de Atención de Nogales. ▲

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO  
COORDINACIÓN REGIONAL  
REYNOSA



Orientación sobre los servicios de la Estrategia "Méjico te abraza". ▲

# 5 CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS REPATRIADAS, MODELO

Con el objetivo de establecer un espacio de recepción y alojamiento temporal para nuestros connacionales repatriados, que garantice una atención digna, cálida y humana, se proyectó un modelo de Centro de Atención que permita la gestión de una vinculación efectiva para la reintegración social a sus comunidades de origen y a la vida económica nacional.

El modelo del Centro de Atención para Personas Repatriadas (CAPRE) se fundamenta en tres ejes:

- 1. Cálido:** El personal que opere el CAPRE brindará una atención desde la empatía, sensibilidad y respeto, garantizando que cada persona se sienta bienvenida y acompañada en su proceso de retorno.
- 2. Humano:** Se garantizará el pleno ejercicio de los derechos humanos, perspectiva de género e inclusión de la diversidad de género así como el interés superior de la niñez como los principios rectores de la atención.
- 3. Temporal:** Se considera un espacio de estancia breve, orientado a canalizar y vincular con instituciones que impulsen la reintegración laboral y social de quienes retornan.

Además, para el buen funcionamiento de los CAPRE se estructuró por áreas específicas.

## 5.1. Organización y operación de los CAPRE

El CAPRE cuenta con una estructura operativa organizada para asegurar una atención integral, continua y eficiente para todas las personas repatriadas, bajo los criterios de coordinación interinstitucional.

El modelo operativo se compone de áreas especializadas, responsables de garantizar la recepción, registro, alojamiento, atención médica, alimentación, seguridad y vinculación a programas para la reintegración de las personas repatriadas.

La estructura considera las siguientes áreas principales:

### **1. Coordinación General**

Se encarga de la dirección, gestión y supervisión del CAPRE, así como de ser el enlace con las dependencias federales, estatales, organismos internacionales y autoridades locales.

### **2. Registro y control de alojamiento**

Es responsable del ingreso, identificación, registro nominal, asignación de espacios dentro del CAPRE y resguardo de datos personales de las personas repatriadas.

### **3. Servicios generales**

Se encarga del mantenimiento, limpieza, orden y funcionamiento de las instalaciones conforme a las normas de seguridad y protección civil.

### **4. Almacén, acopio y alimentación**

Área encargada de la administración de los insumos, control de inventario y distribución de artículos básicos

### **5. Seguridad interna**

Garantiza la seguridad humana, la aplicación y seguimiento de protocolos de emergencia, en coordinación con las instancias de seguridad y protección federal.

### **6. Salud y atención psicológica**

Brinda atención médica primaria, psicológica y de emergencia, así como la canalización a las instituciones de salud pertinentes.

### **7. Jornadas de servicios integrales**

Coordina la presencia de las dependencias federales y programas sociales que integran las jornadas de servicios, para la vinculación de las personas repatriadas.



Atención de servicios integrales a persona repatriada en Villahermosa. ▶

Cada área cuenta con personal especializado y procedimientos definidos que permiten operar de manera ordenada todos los servicios del CAPRE.

## 5.2. Arquitectura organizacional y operativa

La infraestructura utilizada en cada uno de los Centros de Atención otorga instalaciones de calidad con acceso a servicio de drenaje, energía eléctrica, agua, servicios de comunicación (conexión a internet y teléfonos fijos), además de asegurar que cada CAPRE esté conectado a vías de comunicación y cercanía con centrales de autobús, aeropuertos, comercios, entre otros.

### Suministro de energía eléctrica

Para el adecuado funcionamiento de cada CAPRE y a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en estos espacios, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) estuvo a cargo del suministro de electricidad, servicio básico e imprescindible que permitió adecuar cada espacio con luz, aire acondicionado, entre otros equipos que lo requerían, garantizando el acceso a los servicios para el pleno funcionamiento de las acciones del CAPRE.

## Suministro de servicios de comunicación: internet y telefonía

Otra de las necesidades fundamentales e inmediatas para nuestras paisanas y paisanos repatriados es contar con canales de comunicación que les permitan ponerse en contacto con sus redes de apoyo como familiares, amigos o conocidos.

**"Como parte de la comunicación de nuestros paisanos repatriados, se coordinó con los estados, la instalación de antenas de internet, cabinas telefónicas para llamadas gratuitas, así como la distribución de chips".**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
21 de enero de 2025**

Por este motivo, la Comisión Federal de Electricidad Telecomunicaciones (CFETelcom), en coordinación con los gobiernos de las entidades fronterizas, instaló antenas y cabinas telefónicas. Esto permite a los connacionales acceder a puntos de internet y realizar llamadas de forma gratuita a México, Estados Unidos y Canadá, facilitando así la comunicación con sus familiares. Adicionalmente, se distribuyeron tarjetas SIM para que las personas que cuenten con un teléfono móvil o celular puedan utilizar los servicios de comunicación.

## Servicios de agua potable, sanitario, regaderas y saneamiento

Uno de los servicios básicos e imprescindibles, que aseguran una estancia digna, es el servicio de agua potable, éste cuenta en todo momento con las verificaciones correspondientes que permiten asegurar la calidad del recurso. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la importancia de contar con agua de calidad ayuda a prevenir enfermedades.

Instalación de regaderas para mujeres en el Centro de Atención de Nueva Rosita. ▼



La infraestructura para higiene personal, en cada uno de los Centros de Atención considera revisiones de fumigación, disponibilidad de agua potable, servicios sanitarios, insumos de aseo y limpieza, entre otros materiales necesarios para el correcto funcionamiento de regaderas y sanitarios.

En cuanto a los requerimientos de servicios de drenaje y aguas residuales, la operación y mantenimiento sanitario de estos servicios se gestiona por parte de las autoridades locales, quienes en todo momento mantienen el compromiso de vigilar que los criterios, procedimientos y normas se apegan a la Norma Oficial Mexicana, eliminando con ello los posibles riesgos de salud pública de quienes se encuentran en estos espacios, así como de la población cercana a ellos.

### **Mobiliario y acondicionamiento de espacios de alojamiento**

Para asegurar una atención cálida y humanitaria, se acondicionaron espacios con todos los insumos necesarios que permitan a nuestros paisanos y paisanas tener estancias temporales para ellos y –de ser el caso– de su familia. De este modo, al alojarse en los CAPRE, las personas tienen acceso a un espacio de pernocta por hasta tres días.

**“Este alojamiento temporal estamos tratando de que en todos los lugares haya calefacción por las bajas temperaturas, también hay regaderas con agua —y agua fría y agua caliente—, toallas, camas, cobijas, almohadas, sanitarios con lavamanos, servicio de internet gratuito, cabinas telefónicas gratuitas, zona de carga de celulares, tres comidas calientes diarias y agua potable”.**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
28 de enero de 2025**

Dormitorios del Centro de Atención de Reynosa. ▼





Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación en el  
Centro de Atención de Reynosa. ▲

Se contemplaron espacios diferenciados para mujeres que viajan solas, familias, espacios LGBTIQ+ y hombres que viajan solos, con el objetivo de ofrecer un lugar de descanso en el que cada persona cuente con una cama, almohada y una cobija para su pernocta.

En cada uno de los CAPRE se brindan servicios para la recepción, la atención y reintegración de las personas desde distintos ámbitos del gobierno.<sup>9</sup>

### 5.3. Oferta de servicios interinstitucional

#### Documentación

- **Constancia de repatriación**

El Instituto Nacional de Migración emite este documento al momento de ingresar al país, ya sea por puntos terrestres o aéreos cuando la persona ha regresado por un proceso de deportación desde Estados Unidos. La constancia acredita que la persona fue repatriada y es la llave de acceso a muchos de los servicios posteriores de la estrategia. Este documento cuenta con información de la persona como nom-

.....  
9. Los servicios que se otorgan en los Centros de Atención están descritos en la presentación *México te abraza*: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/971337/28enero25\\_M\\_xico\\_te\\_abraza.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/971337/28enero25_M_xico_te_abraza.pdf)

bre, nacionalidad, edad, fotografía, punto de repatriación, fecha de nacimiento, CURP y firma. Para quienes llegan sin documentos, esta constancia les permite acceder a servicios y ejercer su derecho a la identidad.

**“Es importante que todas las personas que vienen de Estados Unidos tengan su Carta de Repatriación, que es la llave precisamente para acceder a estos servicios y programas”.**

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina, 28 de enero de 2025

- **Acta de nacimiento**

En colaboración con los registros civiles, como parte de una acción entre gobierno federal y estatal, se gestionan actas de nacimiento para personas que no tienen localizado su registro original, asegurando que cada persona repatriada pueda reconstruir su identidad documental.

En los casos de personas repatriadas que no cuenten con un documento ante los registros civiles, el INM les proporcionará una CURP temporal para garantizar el acceso a la identidad y que posteriormente pueda hacer su registro ante las autoridades correspondientes.

- **CURP**

El Registro Nacional de Población (RENAPO) otorga, en los CAPRE, la Clave Única de Registro de Población (CURP), garantizando el derecho a la identidad. En primer lugar, si ya se cuenta con un registro se realiza una reimpresión, y en los casos que no se encuentra en la base de RENAPO se les otorga una CURP provisional, que les permite acceder a programas sociales y de salud.

Entrega de acta de nacimiento. ▼



## Servicios de salud

- **Atención médica**

La Secretaría de Salud, en coordinación con IMSS Bienestar e ISSSTE, tiene presencia en los CAPRE para realizar consultas generales, detección de enfermedades, vacunación y atención médica primaria. En caso necesario, se canaliza a hospitales o se gestiona el traslado en ambulancia.

- **Atención psicológica**

A través de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) y especialistas en salud mental, se brinda apoyo psicológico de primeros auxilios a mujeres, niñas, niños y personas con cuadros de crisis. Se reconoce que la repatriación implica rupturas familiares, pérdidas materiales y choques emocionales que requieren acompañamiento cercano. Los servicios incluyen canalización a hospitales psiquiátricos en casos más graves.

## Alimentación

Cada día se entregan tres comidas balanceadas y suficientes. El cuidado en la preparación busca no solo cubrir una necesidad básica, sino transmitir un mensaje de acogida y bienestar. En todos los CAPRE se han acondicionado comedores amplios equipados con todo lo necesario en donde puedan ingerir sus alimentos.



## Seguridad y protección

En materia de seguridad, la Defensa, Marina y la Guardia Nacional (GN) participan activamente en los CAPRE, asegurando el control y seguridad de las personas repatriadas. Esto incluye la revisión de pertenencias al momento del arribo al alojamiento, el control de entradas y salidas, así como recorridos de vigilancia en distintas zonas.

También se efectúan recorridos de identificación de riesgos bajo criterios de protección civil y se mantiene comunicación institucional constante con dependencias locales, estatales y federales de seguridad y emergencias, garantizando así un entorno seguro y ordenado para todas las personas atendidas.



Elementos de **Marina** en labores de seguridad y protección. ▶

## Programas para la reintegración

- **Tarjeta Bienestar Paísano**

A través del Banco del Bienestar, cada persona repatriada recibe una tarjeta con 2 mil pesos para cubrir gastos inmediatos de traslado o necesidades básicas.

- **Número de Seguridad Social**

El IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) otorga, por decreto presidencial y por razones humanitarias,<sup>10</sup> un Número de Seguridad Social (NSS) a las personas repatriadas. Este beneficio las afilia al Instituto durante tres meses, exclusivamente para recibir atención médica y vacu-

“Estamos instalados en todos los Centros de Atención a nuestros hermanos migrantes para que se otorgue la Tarjeta de Bienestar Paísano y también, igual número de registros a los Programas de Bienestar”.

**Ariadna Montiel Reyes,  
secretaria del Bienestar,  
Conferencia matutina,  
28 de enero de 2025**

10. El 24 de enero se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el DECRETO por el que se incorporan al régimen obligatorio del seguro social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad de la Ley del Seguro Social, por razones humanitarias y de solidaridad social, a las personas mexicanas que sean repatriadas y a sus beneficiarios legales.

Disponible para consulta aquí: [https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/decretos/2025\\_01\\_24\\_VES\\_IMSS-Decreto.pdf](https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/decretos/2025_01_24_VES_IMSS-Decreto.pdf)

nación. Este beneficio se extiende también a sus familias. En caso de necesitar atención médica, las personas pueden acudir al centro de atención del IMSS-Bienestar más cercano a su comunidad.

- **Tarjeta Financiera para el Bienestar**

A través de FINABIEN se entregan tarjetas para el envío y recepción de remesas, fortaleciendo la inclusión financiera de quienes retornan. Con más de mil 700 sucursales en el país; esta medida acerca a los repatriados al sistema bancario formal y con bajas comisiones.

En algunos Centros de Atención, se instaló una sucursal provisional para que las personas repatriadas puedan realizar: cobros o envío de remesas, giros nacionales e internacionales, retiros, depósitos, entre otros movimientos bancarios.

- **Orientaciones para vinculación laboral**

El Servicio Nacional de Empleo (SNE), en colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial, ofrece más de 70 mil vacantes en todo el país. En los CAPRE se brindan orientaciones en la búsqueda de trabajo de acuerdo con su experiencia. Se busca aprovechar la experiencia laboral adquirida en EE. UU. y convertirla en una ventaja para el desarrollo de comunidades en México.

Reunión con el Consejo  
Coordinador Empresarial. ▼



- **Trámites educativos**

El derecho a la educación se garantiza para niñas, niños y jóvenes, quienes son incorporados a las escuelas según su nivel. También para todas las personas que deseen tomar una certificación, concluir estudios o revalidar algún conocimiento adquirido en Estados Unidos.



Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación con  
funcionarios de SEP.

- **Actividades culturales**

En los Centros de Atención, la Secretaría de Cultura (**Cultura**) coordina actividades culturales, de lectura y recreativas con el propósito de generar un ambiente de confianza y seguro, donde las personas connacionales puedan recibir espaciamiento y distracción. Estas actividades, que incluyen música, literatura, poesía y otras manifestaciones culturales, contribuyen a fortalecer la vinculación con el país de origen y al bienestar emocional de quienes se encuentran en los CAPRE.

- **Orientación en temas de vivienda**

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**Desarrollo Territorial**), como parte de las acciones orientadas a fortalecer la atención a personas repatriadas y mejorar la infraestructura urbana, se brinda asesoría en temas de regularización de suelo, asuntos agrarios e incorporación a programas de vivienda, incluyendo mejoramientos, ampliaciones y asistencia técnica.

Registro de personas repatriadas  
para acceder a servicios. ▼

- **Orientación en programas de agricultura**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**Agricultura**) brinda orientación a las personas repatriadas sobre el acceso a programas como Fertilizantes para el Bienestar y Producción para el Bienestar. Esta asesoría incluye los requisitos, la información necesaria y la ubicación de las oficinas cercanas a sus comunidades. Con ello, se fomenta el acceso oportuno a recursos que contribuyen a su integración y al fortalecimiento de la economía local.



- **Atención a grupos vulnerables**

Los CAPRE cuentan con espacios de alojamiento, sanitarios y regaderas diferenciados para hombres, mujeres, familias y población LGBTIQ+.



Carlos Antonio Vázquez García, titular de la UPMRIP con la titular del DIF María del Rocío García Pérez. ▲

El Sistema Nacional DIF brinda atenciones dirigidas a núcleos familiares que ingresan a los Centros de Atención y, en su caso, la canalización a alguna dependencia, priorizando el interés superior de las niñas y niños.

Adicionalmente, se ofrecen actividades lúdicas, culturales y educativas para quienes se encuentran en los espacios habilitados, así como talleres y pláticas dirigidas a padres y madres, fomentando la protección, el bienestar y la integración familiar durante su estancia.

Para la atención a mujeres, la Secretaría de la Mujeres (**Mujeres**), en coordinación con instituciones estatales, ofrece asesoría jurídica y psicológica especializada en casos de violencia de género.

Los kits de higiene personal están diseñados con productos y elementos básicos para cubrir las necesidades específicas de mujeres y hombres, priorizando la salud, el cuidado personal y la higiene diaria. Cada kit contiene artículos que permiten mantener condiciones adecuadas de limpieza y bienestar durante la estancia en los CAPRE, contribuyendo a la dignidad y confort de las personas repatriadas.

Por otro lado, es importante mencionar que a lo largo de la implementación de la estrategia *México te abraza*, la comunicación establecida entre los diferentes Centros de Atención y el Centro de Monitoreo (CM) ha resultado ser un eje fundamental para su funcionamiento. Los reportes

diarios, así como la interacción permanente, han permitido contar con insumos oportunos para brindar atenciones y servicios integrales a las personas. Gracias a este mecanismo, se han podido realizar canalizaciones hacia hospitales para casos que no representan gravedad, pero que requieran de atención médica inmediata, asegurando así continuidad en la protección y asistencia brindada.

**“Que siempre los vamos a proteger, ayudar, abrazar, a asesorar jurídicamente. Que, si alguno de ellos quiere regresar, aquí los recibimos con los brazos abiertos, seguimos con el programa “México te abraza”.**

**Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, Conferencia matutina, 3 de abril de 2025**



Instalación de estructura del Centro de Atención de Mexicali. ▲



Instalación de la carpas del Centro de Atención de Nuevo Laredo. ▲





Instalación del Centro de Atención en Ciudad Juárez. ▲

# 6

# DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS REPATRIADAS

## Centros de Atención en Baja California

Los municipios de Tijuana y Baja California fueron los lugares designados para la instalación de los CAPRE de Baja California. Para Tijuana, se utilizaron las instalaciones del salón “Flamingos Eventos”, un espacio que se encuentra al sur de la ciudad y en el cual, debido a sus características de infraestructura no fue necesaria la instalación de carpas como en otros espacios, por lo que se utilizaron las instalaciones existentes a las que se les realizó una adecuación para contar con todos los servicios. Este Centro de Atención integral está bajo la coordinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**Hacienda**).

En el caso de Mexicali, la instalación se realizó en el Estacionamiento Fex. Un lugar comúnmente utilizado para exposiciones y ferias, mismo que fue habilitado para alojar temporalmente a connacionales repatriados con la instalación de carpas que contemplan los diferentes espacios para el funcionamiento del Centro de Atención. El ISSSTE estuvo a cargo de la coordinación de este CAPRE.

Baja California	
<b>📍 Tijuana</b> – “Flamingos Eventos” Tijuana-Ensenada #50, Planetario, 22635 Tijuana, Baja California.	<b>Mapa 1.</b> 
<b>Capacidad:</b> 2 500 personas	
<b>📍 Mexicali</b> – Estacionamiento Fex Río Nuevo 955, Mexicali, Baja California.	
<b>Capacidad:</b> 2 500 personas	

## Centros de Atención en Sonora

En el estado de Sonora, los municipios fronterizos de Nogales y San Luis Río Colorado fueron los lugares destinados para la instalación de Centros de Atención. En Nogales se utilizaron las instalaciones de la Unidad Deportiva Estrellas Nogalenses, lugar que permitió utilizar todos sus espacios disponibles (gimnasios y canchas) para la puesta en marcha del CAPRE. Por su parte, en San Luis Río Colorado se habilitó un espacio en la zona industrial de ese municipio, el cual también cuenta con capacidad para recibir a 2 mil 500 personas.

La coordinación del CAPRE de Nogales está a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**Medio Ambiente**) y en lo que respecta a San Luis Río Colorado está a cargo de la Secretaría de Turismo (**Turismo**), instituciones del gobierno federal que en colaboración con los tres órdenes de gobierno hicieron posible el acondicionamiento de los espacios designados.

### Sonora

📍 **Nogales** – Unidad Deportiva “Estrellas Nogalenses”  
Av. Tecnológico, Deportiva, 84068 Heroica Nogales, Sonora.

**Capacidad:** 2 500 personas

📍 **San Luis Río Colorado** – Parque Industrial SLRC  
José López Portillo #2, Parque Industrial, San Luis Río Colorado

**Capacidad:** 2 500 personas

### Mapa 2.



Funcionarias y funcionarios de la UPMRIP durante la recepción de connacionales. ▼



## Centro de Atención en Chihuahua

El espacio designado para la instalación del CAPRE en Ciudad Juárez, mejor conocido como "El Punto", se considera un lugar estratégico, al igual que el resto de los espacios a lo largo de la frontera, por su cercanía a El Paso, Texas. Una particularidad que hace de este espacio un lugar emblemático, es que ahí, el Papa Francisco celebró una misa en 2016, en honor a todas las personas migrantes.

La coordinación general de este espacio está a cargo de la Secretaría del Bienestar, en colaboración con los tres órdenes de gobierno para la instalación y funcionamiento.

### Chihuahua

📍 **Ciudad Juárez** – Monumento al Papa "El Punto"  
Av. Heroico Colegio Militar 250, Chamizal, 32300 Juárez,  
Chihuahua.

**Capacidad:** 2 500 personas

### Mapa 3.



## Centro de Atención en Coahuila

La entidad fronteriza de Coahuila aloja un CAPRE en Nueva Rosita, perteneciente al municipio de San Juan de Sabinas. Este Centro de Atención está ubicado en una bodega industrial adaptada para contar con todos los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades de la estrategia. La Secretaría de Energía (**Energía**) del gobierno federal está a cargo de la coordinación de este CAPRE para su operación, sin embargo, la instalación de cada espacio fue posible gracias a la colaboración de los tres órdenes de gobierno.

### Coahuila

📍 **Nueva Rosita**  
Carretera 57 Km 123 Nueva Rosita – Allende, frente al  
CECYTEC, Nueva Rosita, Coahuila.

**Capacidad:** 2 500 personas

### Mapa 4.



## Centro de Atención en Nuevo León

En lo que refiere a Nuevo León, aunque no es una entidad que cuente con un punto de repatriación de connacionales, la determinación de instalar un CAPRE en esta entidad fue con el objetivo de contar con un espacio de recepción y alojamiento cercano a otros puntos de repatriación que se encuentran en las entidades vecinas de Coahuila y Tamaulipas.

Para este fin, el Polideportivo "Alianza Real" fue designado para la instalación temporal de este Centro de Atención. Cabe señalar que la Secretaría de Bienestar estuvo a cargo de la coordinación general, que a su vez trabajó de manera coordinada con los gobiernos estatales y municipales.

Nuevo León	
📍 <b>El Carmen</b> – Polideportivo Alianza Real Av. 20 de Noviembre, 66583 Nuevo León.	<b>Mapa 5.</b>
<b>Capacidad:</b> 2 500 personas	

## Centros de Atención en Tamaulipas

Para Tamaulipas, se estableció la instalación de tres Centros de Atención en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, respectivamente. En Nuevo Laredo se puso a disposición el espacio conocido como Polyforum "La Fe", lugar que, de acuerdo con las autoridades locales, tenía una gran capacidad para alojar hasta siete mil personas, no obstante, el Centro de Atención instalado en ese lugar se acondicionó temporalmente para recibir a 2 mil 500 personas, este CAPRE estuvo bajo la coordinación de la CFE.

Para el caso de Reynosa, la instalación se ubicó en el Parque Cultural Reynosa, un espacio con capacidad para recibir integralmente a 2,500 connacionales. La coordinación de este CAPRE está a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Seguridad). Del mismo modo, el Centro de Atención de Matamoros utiliza el Estadio Municipal 'Pedro Salazar Maldonado', que cuenta con diversas áreas para la recepción digna y humana de las personas. En este caso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Trabajo) está a cargo de la coordinación.

La instalación de cada espacio fue posible gracias a la colaboración de los tres órdenes de gobierno.

### Tamaulipas

📍 **Nuevo Laredo** – Polyforum “La Fe”  
C. Eva Sámano 2828, La Fe, 88170. Tamaulipas.

**Capacidad:** 2 500 personas

📍 **Reynosa** – Parque Cultural Reynosa/Centro de Convenciones. Libramiento Ote S/N, Azteca, 88680 Reynosa, Tamaulipas.

**Capacidad:** 2 500 personas

📍 **Matamoros** – Estadio Municipal “Pedro Salazar Maldonado”, Ave. Del Maestro S/N Colonia Praxedis Balboa

**Capacidad:** 2 500 personas

### Mapa 6.



### Centro de Atención en Tabasco

Posterior al inicio de la recepción de connacionales y como resultado de la evolución de las repatriaciones a lo largo de la frontera norte, el monitoreo constante que se realizó en cada CAPRE permitió tomar la decisión de trasladar el Centro de Atención de El Carmen, Nuevo León a Villahermosa, Tabasco.

En este sentido, por parte del gobierno se habilitó la nave 3 del Parque Tabasco “Dora María”, el cual ha permitido alojar con calidez y pleno respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales que fueron repatriados desde Estados Unidos. Este Centro de Atención está bajo la coordinación de la Secretaría del Bienestar (Bienestar), en coadyuvancia del apoyo interinstitucional de los tres órdenes de gobierno.

### Tabasco

📍 **Villahermosa** - Av. Paseo Usumacinta sin número, Ranchería Emiliano Zapata parque Tabasco nave 3

**Capacidad:** 2 500 personas

### Mapa 7.



### Centro de Atención en Chiapas

Como parte de la reubicación de dos CAPRE de la frontera norte, en lo que refiere al Centro de Atención de Nuevo Laredo, Tamaulipas, se tomó la decisión de trasladarlo a Tapachula, Chiapas. En este municipio, la llegada

también se realiza por la vía aérea, por lo que el traslado y recepción de connacionales se realiza en el Centro de Atención que fue ubicado en el estacionamiento del Estadio Olímpico de Tapachula.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) está a cargo de la coordinación de este espacio, sin embargo, la instalación de cada área fue posible gracias a la colaboración de los tres órdenes de gobierno. En particular para este Centro de Atención se destacó la participación de la Secretaría de la Frontera Sur a través de la Subsecretaría de Movilidad Humana, del gobierno de Chiapas.

### Chiapas

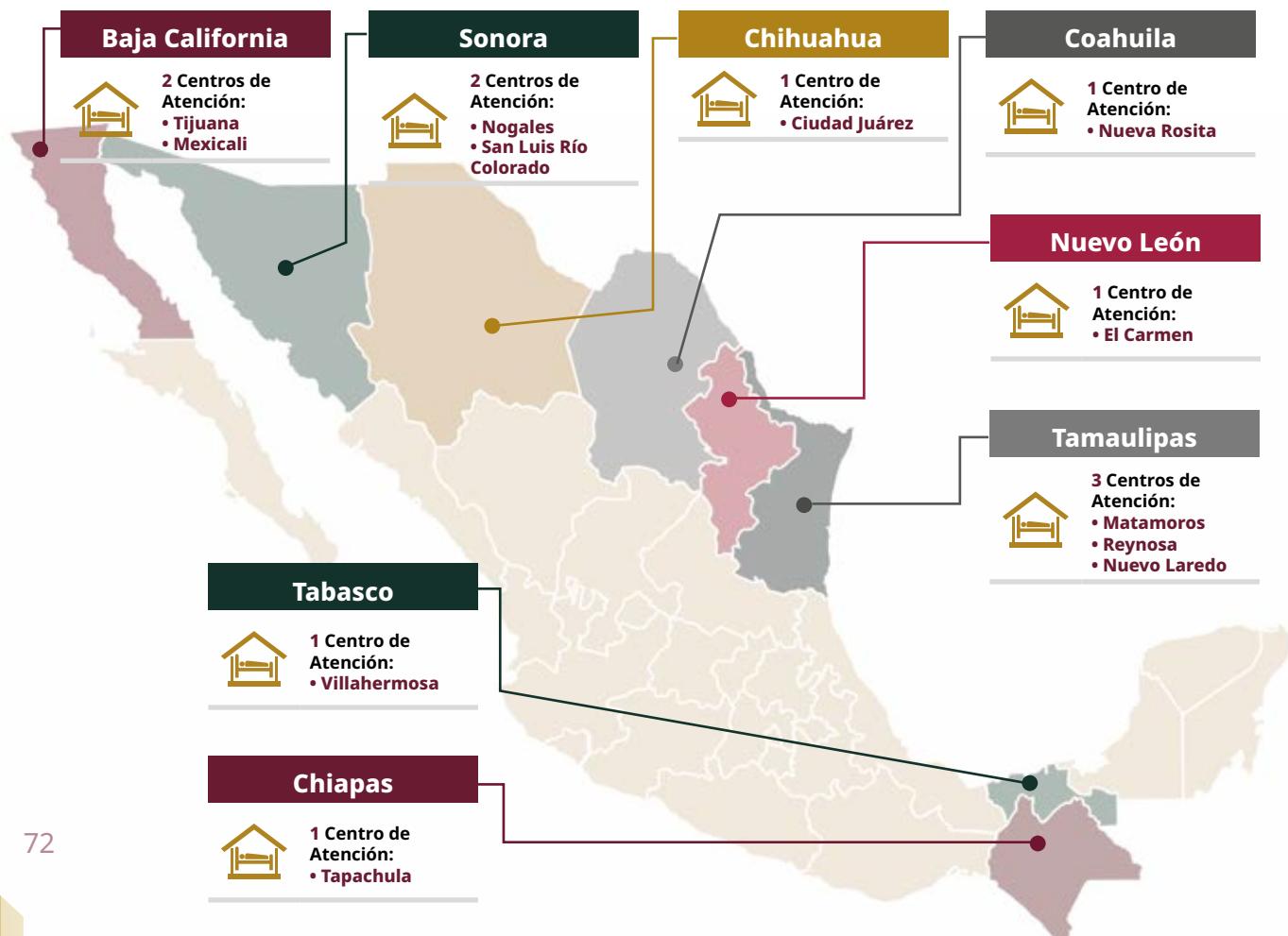
📍 **Tapachula** - Tapachula, 30700 Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.

**Capacidad:** 2 500 personas

### Mapa 8.



### Mapa 9. Centros de Atención por Entidad Federativa



# 7

## FUNCIONARIOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LAS Y LOS CONNACIONALES REPATRIADOS

Para el funcionamiento de cada uno de los CAPRE se asignó la participación de funcionarios públicos de los distintos órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, quienes desempeñan un papel fundamental en la implementación de la estrategia.

Las funciones que el personal realiza diariamente abarcan desde la recepción y registro de las personas repatriadas, la coordinación de servicios médicos y de bienestar, hasta la gestión de alimentos, alojamiento temporal, seguridad interna y atención psicológica. En cada Centro de Atención, las y los funcionarios han asumido responsabilidades específicas según las características del lugar y el número de personas atendidas, demostrando adaptabilidad y compromiso con los principios de atención humanitaria que guían la estrategia.

De igual forma, es importante reconocer el esfuerzo que implica el traslado del personal a las distintas sedes ubicadas a lo largo de la frontera norte o sur del país, algunas en puntos con condiciones climáticas o logísticas complejas, lo cual refleja un alto grado de vocación y compromiso con el servicio público.

En este marco, con el fin de brindar una atención personalizada a las mexicanas y mexicanos repatriados que les permitiera una vinculación efectiva con los programas del gobierno para su reintegración en sus lugares de origen, los días 6, 9 y 10 de enero se llevaron a cabo capacitaciones sobre los procedimientos de atención y vinculación de servicios en los CAPRE. Estas acciones de capacitación se impartieron en los salones “Las Heroínas Anónimas”, “Revolución” y en el Auditorio “Jesús Reyes Heroles” de la Secretaría de Gobernación.



Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación  
con funcionarios del CAPRE en  
Reynosa. ▲

A estas capacitaciones asistieron un total de 263 personas servidoras públicas de 34 dependencias del Gobierno federal y organismos internacionales, cuyas atribuciones comprendieron las áreas de salud, educación, trabajo, vivienda, bienestar, seguridad, economía, mujeres, cultura, comunicación, infraestructura, medio ambiente, energía, agricultura y turismo, entre otras.

**"Y estamos trabajando en mucha coordinación con diferentes sectores. Por ejemplo, ya están capacitados los servidores públicos que estarán en la atención, en la implementación de la estrategia".**

**Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México.**  
**Conferencia matutina, 20 de enero de 2025**

Estas capacitaciones brindadas por la Secretaría del Bienestar fueron dirigidas a las y los enlaces generales de las dependencias responsables de cada uno de los 10 CAPRE (establecidos en las seis entidades fronterizas), a las coordinaciones y jefaturas de los seis comités que también formaron parte del equipo de atención:

- Comité de Registro y Control
- Comité de Servicios Generales
- Comité de Almacén, Acopio y Alimentación
- Comité de Seguridad Interna
- Comité de Salud
- Comité de Jornada de Servicios

Capacitación de funcionarios  
en salón Revolución. ▼



Cada comité desempeña un rol fundamental en el funcionamiento integral de los CAPRE, garantizando que las acciones de atención se desarrollen de manera ordenada, transparente y con criterios de eficiencia.

De manera complementaria, se impartieron capacitaciones especializadas sobre el uso de las plataformas digitales diseñadas para registrar los ingresos de connacionales repatriados en los distintos Centros de Atención. Estas herramientas tecnológicas permiten la consulta en tiempo real de la ocupación, disponibilidad y movimiento de personas dentro de los espacios, lo cual contribuye a mejorar la coordinación interinstitucional y a evitar duplicidades o retrasos en los procesos de atención.

Además de las capacitaciones para la adecuada recepción de personas repatriadas, se instruyó a funcionarios públicos en el uso de las plataformas para llevar a cabo el registro de las y los connacionales repatriados de manera simultánea en los distintos CAPRE, así como la plataforma que permite consultar en tiempo real la ocupación y disponibilidad de espacios.

Gracias a ello, se logró contar con un sistema unificado que facilita el seguimiento de las entradas, estancias y salidas de las personas repatriadas, brindando información confiable que apoya la planeación y la toma de decisiones en tiempo real. Esta acción marcó un avance importante en la digitalización de los procesos de recepción y atención.

Asimismo, desde la apertura de los CAPRE se impartieron capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a los funcionarios que colaboran en ellos, desde las y los coordinadores hasta quienes brindan servicios, para el correcto uso, asignación de usuarios, registro y consulta de datos dentro de

Capacitación de funcionarios en el salón Revolución. ▼



la plataforma desarrollada por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Es importante señalar que capacitar al personal en el manejo de estas herramientas ha sido clave para garantizar el adecuado funcionamiento de los CAPRE, pues permite contar con información verídica, completa y actualizada. A su vez, estos datos posibilitan la generación de análisis más precisos, la elaboración de reportes institucionales y la evaluación constante del impacto de la estrategia *México te abraza*.

Además de la formación en el manejo de plataformas digitales, el personal ha recibido capacitación continua, impartida por diferentes instituciones, en temas fundamentales para brindar una atención integral a las personas repatriadas. En los Centro de Atención se han impartido capacitaciones en temas de primeros auxilios, médicos y psicológicos —enfocados en la atención inmediata a personas con cuadros de ansiedad o estrés tras el proceso de retorno— protección internacional, protección civil, manejo de extintores y protocolos ante emergencias por fenómenos naturales, incluyendo sismos o eventos climáticos severos, correcto manejo y almacenamiento de alimentos, entre otros.

De igual manera, se desarrollaron capacitaciones sobre prácticas de higiene, manejo y almacenamiento adecuado de alimentos, y prevención de riesgos sanitarios dentro de los CAPRE.



Cada una de estas acciones formativas ha fortalecido las capacidades del personal, asegurando que las y los funcionarios cuenten con los conocimientos, habilidades y criterios necesarios para actuar de manera humana, profesional, coordinada y con sensibilidad. La formación permanente no solo mejora los procesos de atención, sino que también fomenta una cultura institucional basada en la empatía, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

Las capacitaciones, representan un componente esencial para asegurar la calidad en la atención, la coordinación interinstitucional y la sostenibilidad de las acciones emprendidas. Gracias a este esfuerzo colectivo, la estrategia sigue avanzando con resultados tangibles y con el compromiso de seguir fortaleciendo las capacidades de quienes la hacen posible.

En este sentido, la labor de las y los servidores públicos que forman parte de los CAPRE es un eje fundamental para el funcionamiento de la estrategia *México te abraza*. Su compromiso diario, la disposición y colaboración entre instituciones, han permitido consolidar un modelo más eficiente y humano. Reconocer su labor en la implementación y funcionamiento de los Centros de Atención es primordial para generar resultados positivos, brindar una recepción cálida a cada una de las personas repatriadas, y reafirmar el compromiso del Gobierno de México en la atención desde un enfoque humanista.

**“El Gobierno de México cuenta con la capacidad operativa para atender a nuestras hermanas y hermanos que sean retornados, que no están solas ni solos”.**

**Claudia Sheinbaum Pardo,  
presidenta de México,  
Conferencia matutina,  
21 de enero de 2025**

Funcionarias y funcionarios públicos participantes en la capacitación en Secretaría de Gobernación. ▼





Vista aérea de la instalación del Centro de Atención de Ciudad Juárez. ▲



**PARTE 2.**  
**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA: INICIO DE**  
**OPERACIONES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN**



Conferencia de prensa de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. ▲

# 8 INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS REPATRIADAS

## 8.1. Puesta en marcha

El día 20 de enero con la toma de posesión del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, la Presidenta Claudia Sheinbaum, instruyó a la Secretaría de Gobernación poner en marcha la estrategia, con la instalación, apertura y operación de los Centros de Atención para Personas Repatriadas (CAPRE), desde Estados Unidos.

Estos espacios, con capacidad instalada para atender a más de 25 mil personas de manera simultánea, se diseñaron para brindar una recepción cálida, humana y ordenada a las y los connacionales que regresan a México después de un proceso de deportación.

La asignación de espacios para los CAPRE se realizó con apego a las normas de seguridad y protección, garantizando con ello, el establecimiento de espacios que cuenten con lo necesario para su adecuada operación y que permitan reducir posibles riesgos que puedan afectar la integridad de las personas alojadas. Para este fin, se determinaron zonas urbanas que cuentan con todos los servicios necesarios (luz, agua, internet, drenaje, vías de comunicación, entre otros), así como la seguridad perimetral permanente por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional y policías estatales.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación en el Centro de Atención en Reynosa, Tamaulipas. ▼



Para la operación de la estrategia se establecieron dependencias de la Administración Pública Federal como coordinadores estatales; a su vez, se designaron a distintas dependencias del gobierno federal, para estar a cargo de la coordinación de cada CAPRE, a fin de garantizar su adecuada operación. De esta forma, cada institución a cargo de los Centros de Atención cuenta con la capacidad operativa para desplegar a personas servidoras públicas para atender a nuestros paisanos y paisanas que decidan pernoctar de manera temporal (véase el Cuadro 1 para mayor detalle de la distribución de los CAPRE y secretarías a cargo de la coordinación).

**Cuadro 1. Distribución de instituciones para la coordinación de los Centros de Atención para Personas Repatriadas (CAPRE)**

Entidad federativa	Coordinación estatal	Municipio	Coordinación
<b>Baja California</b>	Secretaría de Educación Pública	Mexicali	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado
		Tijuana	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>Sonora</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Nogales	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
		San Luis Río Colorado	Secretaría de Turismo
<b>Chihuahua</b>	Secretaría de Bienestar	Cd. Juárez	Secretaría de Bienestar
<b>Coahuila</b>	Secretaría de Energía	Nueva Rosita	Secretaría de Energía
<b>Nuevo León</b>	Secretaría de Bienestar	El Carmen	Secretaría de Bienestar
<b>Tamaulipas</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Nuevo Laredo	Comisión Federal de Electricidad
		Reynosa	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
		Matamoros	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Instalación de servicios en los Centros de Atención. ▼



## 8.2 Traslados de insumos

A inicios de enero de 2025, por instrucciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum, dio inicio una de las labores logísticas más amplias y complejas en el marco de la estrategia *México te abraza*: el traslado y la instalación de insumos para el abastecimiento de los Centros de Atención para Personas Repatriadas. Cientos de tráileres fueron desplegados para garantizar que cada centro contara, en el menor tiempo posible, con los servicios y condiciones necesarias para brindar una atención digna, segura y humana a quienes regresan al país.

Durante esta jornada de suministros se transportaron los componentes esenciales para el funcionamiento integral de los espacios: camas y literas, tinacos para agua potable, lavamanos, regaderas, sanitarios, lockers, mesas, sillas, sábanas, toallas y extintores, además de comedores móviles operados por la Defensa y la Marina. Asimismo, se distribuyeron materiales eléctricos y de conectividad, para garantizar el suministro de energía eléctrica, internet, cabinas telefónicas y sistemas de climatización. La instalación de tuberías de drenaje, conexiones eléctricas, y áreas de cocina y dormitorios representó un esfuerzo técnico de gran escala, ejecutado bajo estrictos protocolos de seguridad y salubridad.

Gracias al trabajo coordinado entre instituciones federales y al acompañamiento logístico de las fuerzas armadas durante el traslado, los insumos llegaron a cada punto del norte del país de forma ordenada y sin interrupciones, con seguimiento permanente desde el Centro de Monitoreo.

Como resultado de esta operación, los CAPRE fueron habilitados con todos los servicios esenciales y bajo estándares que aseguran condiciones adecuadas para la estancia de las personas repatriadas. Este esfuerzo conjunto reafirma la capacidad de respuesta del Gobierno de México y refleja el compromiso de las instituciones, funcionarias y funcionarios públicos por brindar atención de calidad, segura y humana a cada connacional que regresa al país.

Traslado e instalación de insumos para el abastecimiento de los CAPRE. ▼



### 8.3. Instalación de Centros de Atención

A partir de la instrucción de la Presidenta de México, se realizó el despliegue de funcionarios públicos de las dependencias del Gobierno de México para coordinar la instalación y operación de los CAPRE con los tres órdenes de gobierno.

Al mismo tiempo, en la Secretaría de Gobernación se instaló un Centro de Monitoreo (CM), atendido las 24 horas del día, los siete días de la semana, por funcionarios de diversas dependencias. Este espacio ha sido fundamental para acompañar y supervisar el proceso de instalación, asegurando que cada CAPRE cuente con los servicios y condiciones adecuadas para su funcionamiento.

La instalación de cada CAPRE enfrentó diversos desafíos, dado que todo se realizó desde cero, comenzando con el traslado de los insumos necesarios para instalar carpas, dormitorios, áreas de comedor, espacios de recepción, baños, regaderas y mobiliario para acondicionar cada área, instalar servicios básicos y asegurar que el entorno fuera adecuado a fin de recibir a las personas repatriadas con calidez y respeto.

Durante este periodo de instalación y operación de los Centros de Atención, distintas autoridades del gobierno federal, estatal y municipal realizaron visitas constantes con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento de los espacios, así como de los servicios que se ofrecen.

Para ello, secretarías y secretarios de Estado del Gobierno de México, así como gobernadoras y gobernadores realizaron visitas de supervisión de las instalaciones para conocer, de primera mano, las necesidades de las personas repatriadas. Esto permite observar al mismo tiempo cómo funcionan los servicios y reforzar un acompañamiento más cercana y humana. Estar presentes en los CAPRE facilita entender mejor las demandas inmediatas y fortalecer la coordinación interinstitucional, que resulta clave para que la estrategia opere de manera integral.

Instalación de servicios en los Centros de Atención. ▼



Para garantizar la adecuación de las instalaciones y los servicios, se contó con la participación de Protección Civil y la COFEPRIS, quienes realizaron revisiones técnicas y operativas en cada CAPRE. Estas supervisiones verificaron que los espacios cumplieran con las medidas de seguridad, salubridad y equipamiento necesario para su correcto funcionamiento.

Asimismo, durante la instalación, se han recibido visitas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de las comisiones estatales, las cuales tienen el papel de supervisar y vigilar que todas las instalaciones estén en condiciones óptimas y que las atenciones se brinden en un marco de respeto y dignidad. De igual forma, organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) han acudido a los Centro de Atención, para conocer el funcionamiento y protocolos de atención, fortaleciendo con su presencia la observación desde el ámbito internacional.

A fin de garantizar que cada espacio opere con los estándares institucionales y con el compromiso de brindar un servicio humano y de calidad, se revisaron minuciosamente las instalaciones para verificar que los CAPRE contaran con todas las condiciones requeridas, lo cual representó el despliegue exitoso de diversas dependencias del gobierno federal para brindar una oferta interinstitucional completa a las y los connacionales repatriados.





## Galería fotográfica de llegada de insumos a Centros de Atención





## Verificación de la instalación de Centros de Atención





Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración ▲



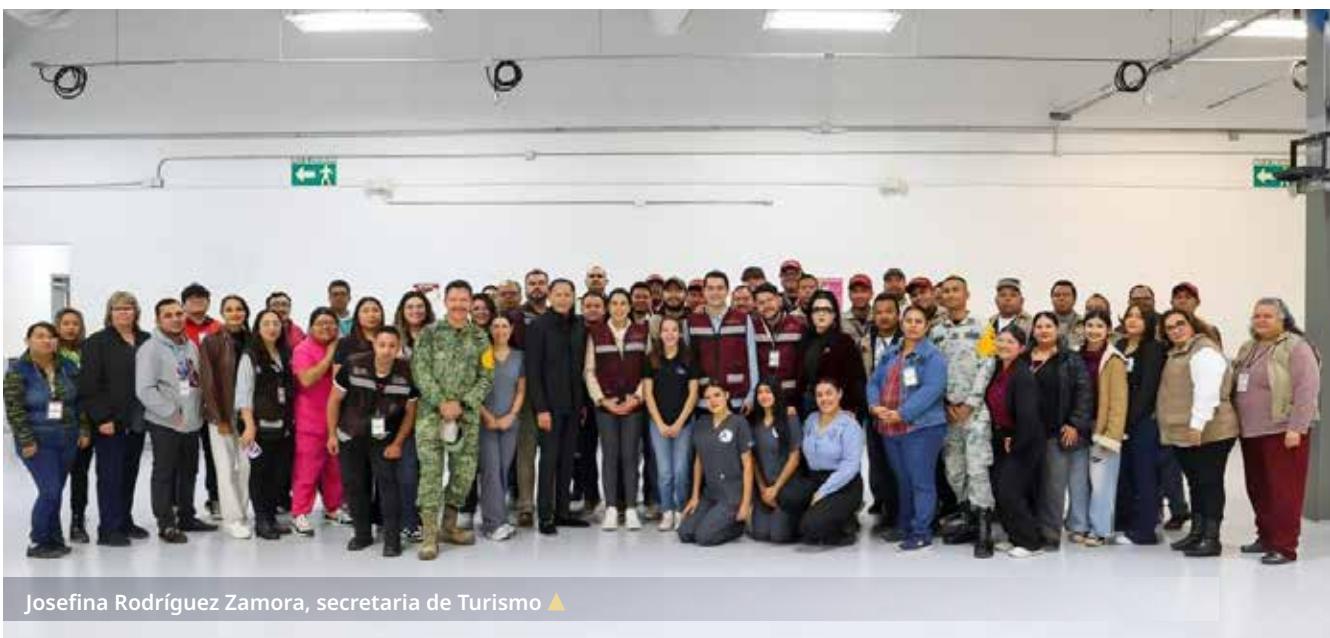
Marath Baruch Bolaños López, secretario de Trabajo y Previsión Social ▲



Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública y Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California. ▲



Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente ▲



Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo ▲



Vista aérea del CAPRE en El Carmen ▲



**Galería fotográfica de instalaciones en CAPRE**





## BAJA CALIFORNIA-CAPRE TIJUANA













## CHIHUAHUA- CAPRE CIUDAD JUÁREZ







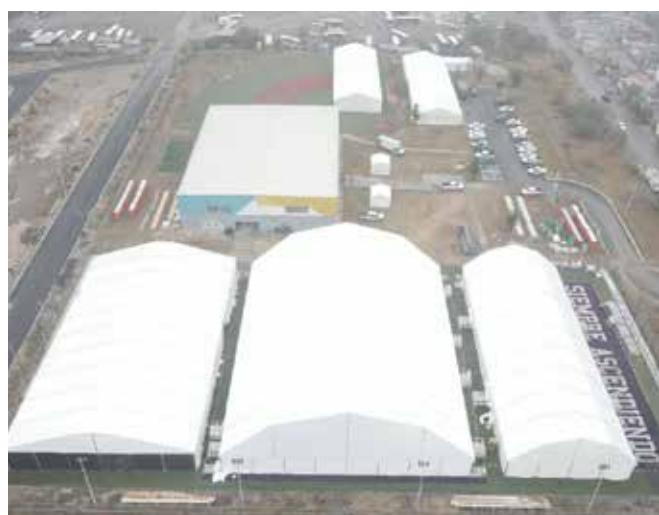
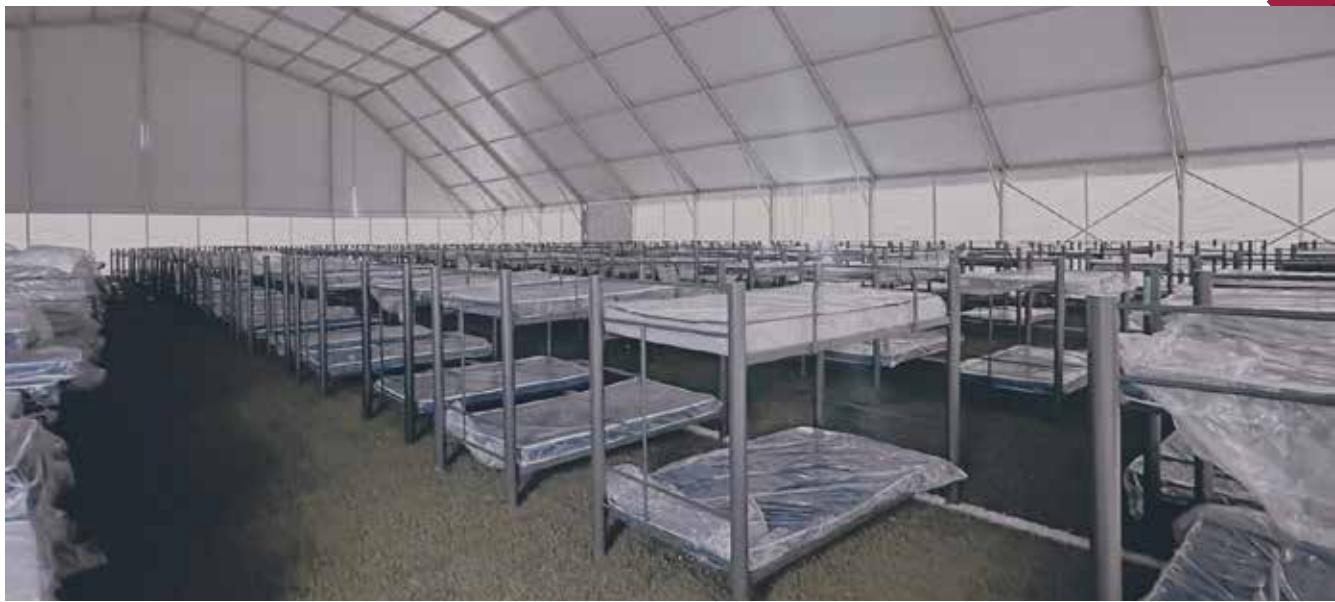
Luis Daniel Olivares - SENER  
coordinador del CAPRE Nueva Rosita ▲





## NUEVO LEÓN-CAPRE EL CARMEN











Carlos Bienfil Anaya - SSPC  
coordinador del CAPRE Reynosa▲

















Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA)







Rosa Icela Rodríguez Velázquez secretaria de Gobernación,  
conversando con personas repatriadas▲

# 9 RECEPCIÓN DE CONNACIONALES, ATENCIÓN DIGNA Y ACOMPAÑAMIENTO

El funcionamiento diario de los Centros de Atención es posible gracias al trabajo coordinado entre diversas instituciones federales, estatales y municipales. Esta colaboración ha permitido que cada persona repatriada encuentre apoyo integral con humanismo y certeza de oportunidades para su integración.

A partir del 27 de enero se comenzó a recibir y atender diariamente a las primeras personas repatriadas en los CAPRE, los equipos encargados de recepción, seguridad y salud se organizaron para atenderlas. Desde ese momento ya se disponía de espacios de alojamiento diferenciados para familias, hombres, mujeres y para población LGTBIQ+, lo que garantiza condiciones de trato digno e inclusión. Las instalaciones cuentan con literas, colchonetas, cobijas y con servicios básicos como agua potable, baños y regaderas separados por sexo.

El proceso de atención de la estrategia *México te abraza* inicia en los 11 puntos oficiales de repatriación terrestre distribuidos en la frontera norte del país. En estos puntos, el personal del Instituto Nacional de Migración (INM) recibe a las personas repatriadas que han sido previamente notificadas por las autoridades estadounidenses.

Desde este primer momento, la atención es cálida y humana para dar la bienvenida a nuestros y nuestras connacionales. Se les entrega su constancia de repatriación —documento que acredita su retorno y les permite acceder a los apoyos de

Recepción de connacionales en Tijuana. ▼





Atención médica a connacional en Ciudad Juárez. ▲

la estrategia—, además, se les brindan alimentos, acceso a llamadas telefónicas gratuitas, orientación jurídica y boletos de autobús para el transporte hacia sus comunidades o el traslado al CAPRE más cercano, según su elección.

La coordinación entre el INM y los equipos de los CAPRE es fundamental para que la recepción se realice de manera óptima. Una vez que las personas repatriadas manifiestan su interés en ser atendidas en un centro, se les traslada en autobuses al más cercano.

Al llegar a estos espacios, el primer paso es el registro en la plataforma institucional, en donde se generan o actualizan los datos de cada persona

repatriada. Este registro permite dar seguimiento a su historial de atención y facilita la coordinación interinstitucional para ofrecer los servicios de manera eficiente.

Posteriormente, el personal realiza un levantamiento de necesidades inmediatas, tanto personales como familiares, para canalizar los apoyos adecuados. Durante este procedimiento se entrega un reglamento interno, se orienta sobre los derechos y normas del espacio, se asigna un área de alojamiento según su perfil y composición familiar, si así lo requieren las personas.

Además, se les proporciona un kit de higiene personal, así como almohadas, cobijas y toallas para garantizar condiciones adecuadas de alojamiento. En caso de que deseen permanecer y pernoctar en el Centro de Atención, se les asigna una litera dentro de los espacios diferenciados por población: mujeres, hombres, familias y personas LGBTIQ+. La estancia máxima establecida es de tres días, aunque puede variar si existen circunstancias especiales o necesidades médicas.

La atención médica constituye uno de los pilares de la recepción. Desde su ingreso, a todas las personas se les realiza una revisión general para detectar posibles enfermedades, malestares o lesiones. El personal médico toma los signos vitales, hace una valoración general y diagnóstico preliminar; también se les ofrecen diversas vacunas entre ellas: sarampión, rubéola, neumococo, hepatitis B, tuberculosis, hexavalente, influenza, COVID y tétracos, las cuales se aplican a quienes las soliciten.

En los casos en que se han detectado padecimientos que requieren atención especializada o de urgencia, las personas son canalizadas, de manera inmediata, a un hospital o centro de salud más cercano. Este procedimiento garantiza que nadie permanezca sin atención y que las acciones médicas sean oportunas y coordinadas con las instancias del sector salud.

De forma complementaria, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) brinda atención psicológica, acompañamiento a mujeres, niñas, niños, adolescentes y unidades familiares. Estos espacios buscan que las personas reciban contención inmediata a su llegada al país después de su proceso de repatriación.

A través de la Secretaría de Bienestar, se entrega la Tarjeta Paísano, con la cual las personas pueden cubrir necesidades básicas o gastos de transporte hacia su comunidad de origen. A lo largo de su estancia, las personas repatriadas pueden acudir a los módulos de otras dependencias federales, como: Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que ofrecen orientación sobre vinculación laboral, vivienda, reinserción educativa o programas agrícolas. Esta articulación interinstitucional permite que cada persona encuentre alternativas concretas para su reintegración social y productiva.

Además, se promueven actividades culturales y recreativas, como presentaciones musicales, talleres de lectura y actividades en ludotecas. Estas acciones tienen el propósito de acompañar emocionalmente a las personas y generar un ambiente de tranquilidad y bienestar, contribuyendo a que el proceso de retorno sea más llevadero.

Cuando la persona repatriada decide continuar su camino hacia su lugar de origen, el CAPRE coordina su traslado hacia Ciudad de México o directamente a la central de autobuses más cercana. En esta etapa se verifican nuevamente los datos de salida y se informa que, en caso de requerirlo, pueden recibir seguimiento posterior a través de los programas de reintegración y atención social.



Entrega de tarjeta Bienestar a personas repatriadas en Ciudad Juárez, Chihuahua. ▲

**“Desde febrero instalamos Centros de Atención Integral para nuestros hermanos migrantes que injustamente son deportados desde Estados Unidos. Les otorgamos la Tarjeta Paísano, inscripción al IMSS, acceso a vivienda, empleo, transporte a sus lugares de origen, además de comida caliente y albergue temporal”.**

**Claudia Sheinbaum Pardo,  
presidenta de México,  
Primer informe de gobierno,  
1 de septiembre de 2025**

Los Centros de Atención representan espacios de acogida y atención primaria, donde se materializa el compromiso del Gobierno de México de garantizar un retorno digno al país. Cada acción de la estrategia refleja el esfuerzo interinstitucional por asegurar que el regreso a México se acompañe de oportunidades, información y condiciones que promuevan una reintegración segura.

No obstante, la estrategia enfrentó retos significativos, como fenómenos naturales que obligaron a realizar la recepción de connacionales en espacios alternos. Esto requirió la movilización inmediata de servicios a los nuevos puntos de repatriación y la implementación de mejoras constantes en las instalaciones, con el fin de seguir brindando una atención digna a las personas retornadas.

Recepción de Personas repatriadas en el Centro de Reynosa, Tamaulipas. ▼





Recepción de connacionales en el AIFA  
Zumpango, Estado de México. ▲



Arribo de connacionales al AIFA. ▲





Rosa Icela Rodríguez Velázquez secretaria de Gobernación  
en Palacio Nacional, Ciudad de México, 20 de enero 2025.  
Conferencia de prensa de la Presidenta. ▲

# 10 REUBICACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA EXTENDER EL ALCANCE DE LA ESTRATEGIA

Como parte de la evaluación constante y la adaptación de la estrategia *México te abraza*, y con el objetivo de priorizar y garantizar la mejor atención a las personas repatriadas, se realizó un análisis para la reubicación de dos Centros de Atención que se encontraban en el norte del país (Nuevo León y El Carmen<sup>11</sup>). Esta medida responde a la recepción de personas repatriadas por vía aérea en los aeropuertos de Villahermosa, Tabasco y Tapachula, Chiapas, optimizando la operación del programa y brindando los servicios a quienes regresan al país.

Debido a la menor afluencia de personas en algunos CAPRE del norte y considerando que los vuelos de repatriación llegan frecuentemente a Tapachula y Villahermosa, se decidió reubicar dos centros. El personal de Nuevo León (Bienestar) se trasladó

**“En este momento, nos encontramos en el proceso de reubicación del centro de Nuevo Laredo a Tapachula y el centro de Nuevo León a Villahermosa, Tabasco”.**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
16 de junio de 2025**

.....  
11. Desde el inicio de la estrategia *México te abraza* se contempló la instalación de un Centro de Atención en El Carmen, Nuevo León, con el propósito de despresurizar una posible saturación en los otros CAPRE, de acuerdo con los escenarios previstos en ese momento. Esta decisión respondía a una planeación preventiva, aun cuando se sabía que el lugar no se encontraba cercano a un punto oficial de repatriación.

Llegada de personas repatriadas al AIFA. ▼



**“Partiendo de un análisis se tomó la decisión de que dos carpas que estaban... Bueno, dos Centros de Atención, que tienen carpas, que tienen todos los servicios, cambiarán hacia el sureste del país. Entonces, uno estará cerca del aeropuerto de Tapachula y otro cerca del aeropuerto de Villahermosa”.**

**Arturo Medina Padilla,  
subsecretario de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
16 de junio de 2025**

a Tapachula, mientras que el equipo de Nuevo Laredo (**CFE**) se reubicó en Villahermosa.

La reubicación de estos centros fue posible al esfuerzo interinstitucional, asegurando que cada etapa de este traslado —incluyendo desmontaje, transporte y reinstalación en las nuevas sedes— se realizará de manera eficiente, minimizando impactos en la atención a las personas repatriadas.

Reubicar los CAPRE en puntos de repatriación aérea, refuerza el compromiso de proporcionar todos los servicios en puntos estratégicos para que cada persona repatriada reciba atención integral a su llegada al país.

Aterrizaje de connacionales  
en el AIFA Zumpango, Estado de  
México. ▼





Servidores de la Unidad de Política Migratoria, Registro e  
Identidad de Personas brindan atención a  
connacionales a través de programas de reintegración ▲





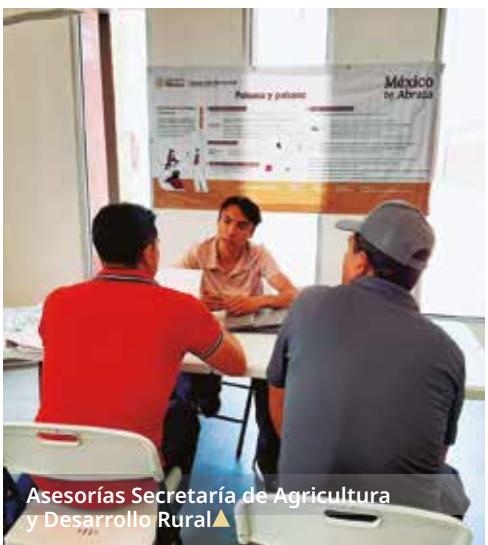
## Servicios CAPRE



Servicios Educativos ▲



Afiliación al IMSS ▲



Asesorías Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ▲



Asesorías Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ▲



Vinculación Laboral ▲



Atención Psicológica ▲



Atenciones SNDIF ▲



Atención a Mujeres ▲



Atenciones de Cultura ▲



Kits de Bienvenida ▲



Alojamiento ▲



CFE Internet Gratuito ▲



Personas servidoras públicas en el Centro de Villahermosa, Tabasco 





Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación y personal de SEGOB en el Centro de Monitoreo en CDMX ▲

# 11 CENTRO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y RESPUESTA OPERATIVA

La repatriación de personas plantea múltiples desafíos, que deben ser abordados mediante acciones que pongan a la persona en el centro de la acción gubernamental. En este marco, el Gobierno de México, a través de la estrategia *México te abraza*, puso en marcha el Centro de Monitoreo (CM) como una herramienta que permite concentrar y supervisar en tiempo real, las acciones orientadas a la atención y acompañamiento de nuestras paisanas y paisanos repatriados desde Estados Unidos, en los Centros de Atención.

Este lugar constituye una área operativa estratégica de coordinación interinstitucional que responde a la necesidad de contar con información confiable, oportuna y centralizada para garantizar procesos de repatriación seguros, dignos y humanos. De esta manera, funciona como eje operativo para garantizar la protección, atención y acompañamiento de nuestras paisanas y paisanos que regresan desde los Estados Unidos.

El Centro de Monitoreo, es un espacio con rostro humano, con el objetivo de dar una respuesta efectiva e inmediata a eventos y situaciones en puntos de repatriación, trayectos de personas retornadas y Centros de Atención. Su operación permanente, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, muestra el compromiso de las instituciones por brindar una atención digna e integral. El CM opera como un espacio de trabajo institucional que reúne a dependencias clave del Gobierno de México, como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Bienes Nacionales, la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Migración.

**“También estamos trabajando desde la Ciudad de México para hacer el monitoreo de todas las incidencias en la frontera norte de nuestro país, cómo es que estamos dando esa atención en los centros que se han instalado para tales efectos”.**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
28 de enero de 2025**

“En la Secretaría de Gobernación personal de diferentes dependencias participantes en la estrategia, monitorea y da seguimiento todos los días durante 24 horas, los 7 días de la semana, a las incidencias registradas en los 10 Centros de Atención. Podemos decir que, al momento, no se ha reportado ningún evento de riesgo en estos espacios; tenemos saldo blanco en la recepción de connacionales”.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina, 9 de mayo de 2025

La estructura operativa del CM está organizada en 12 mesas de trabajo permanentes, que representan un ejemplo claro de cómo la cooperación interinstitucional trasciende el discurso y se convierte en política pública. Como resultado de esta coordinación, se garantiza un acompañamiento integral a las personas repatriadas, al mismo tiempo que se optimizan los recursos públicos y se fomentan alianzas entre dependencias.



Centro de Monitoreo  
salón Revolución. ►

Al personal que participa en las actividades del Centro de Monitoreo se le asignan turnos que permiten mantener cobertura permanente y garantizan el descanso de cada participante, también, en este espacio se ofrece alimentación en 3 horarios a fin de brindar la mejor atención.

Las actividades de este espacio permiten un funcionamiento eficaz de la estrategia:

- Seguimiento en tiempo real de las repatriaciones diarias, tanto por vía terrestre como aérea, con información precisa y actualizada.
- Monitoreo integral de las operaciones en los Centros de Atención situados en las fronteras norte y sur del país.
- Sistematización diaria de la información, que permite disponer de estadísticas confiables y evaluar la efectividad de la estrategia.
- Canalización inmediata de incidencias a las instituciones correspondientes, evitando retrasos en las atenciones y mejorando la capacidad de respuesta.
- Rastreo de información en medios de comunicación, que proporciona datos sobre la percepción social y la cobertura pública de las acciones.
- Creación de un acervo documental y fotográfico, que sirve como recurso para la transparencia, la rendición de cuentas y la memoria institucional.

Gracias a estas acciones, el CM se ha consolidado como un mecanismo de respuesta ágil y eficaz, al mismo tiempo que se convierte en una plataforma para la toma de decisiones estratégicas a nivel federal.

Más allá de la logística, la importancia del trabajo en esta área operativa es la implementación de acciones reales en atención de las personas. Cada reporte, cada registro y cada acción tiene como fin último el bienestar de la persona repatriada. De esta forma, se refuerza un modelo basado en la corresponsabilidad, la coordinación institucional y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

La existencia de este espacio demuestra que la política pública en materia migratoria puede ser innovadora, efectiva y humana al mismo tiempo. Su operación diaria garantiza que toda persona mexicana repatriada tenga acompañamiento y atención durante el proceso de retorno y reintegración a sus comunidades.

Con este esfuerzo, el gobierno de la Cuarta Transformación reafirma su compromiso con los derechos humanos y su visión humanista en la gestión de la movilidad. *México te abraza* y su Centro de Monitoreo dan muestra de que la atención integral y la coordinación interinstitucional son la vía para garantizar que las personas repatriadas sean recibidas dignamente, y ten-



Arturo Medina Padilla  
subsecretario de Derechos  
Humanos, Población y Migración y  
Carlos Antonio Vázquez García  
titular de la Unidad de Política  
Migratoria, Registro e Identidad  
de Personas, en el Centro de  
Monitoreo. ▲

gan acompañamiento en su proceso de reintegración social y económica. Fortaleciendo los lazos con los héroes y heroínas que regresan a México, y mostrando que la migración debe atenderse con responsabilidad, coordinación y humanismo.

**"El Gobierno de México ha implementado la Estrategia Nacional de Repatriación "México te abraza" para recibir de manera cálida y humana a las mexicanas y mexicanos retornados de Estados Unidos a nuestro país".**

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina, 25 de enero de 2025.

Elementos de Secretaría de Marina y funcionarios de la SEGOB en el Centro de Monitoreo. ▼





Funcionarias y funcionarios en el Centro de Monitoreo, salón Revolución. ▲



Rosa Icela Rodríguez Velázquez secretaria de Gobernación,  
Arturo Medina Padilla subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración,  
Carlos Antonio Vázquez García titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas  
y mandos de Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa Nacional en el Centro de Monitoreo. ▲





# 12 LÍNEAS DE ATENCIÓN A PERSONAS REPATRIADAS, COMUNICACIÓN Y CERCANÍA

Con el propósito de ampliar el alcance de la estrategia *México te abraza* y garantizar un acompañamiento más cercano a las personas repatriadas, en coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) se estableció la línea de apoyo 079.

Este canal de comunicación es operado las 24 horas del día por personal capacitado, ofreciendo a las y los connacionales repatriados o en Estados Unidos información sobre la ubicación de los CAPRE, servicios disponibles, orientación para obtener documentación básica, así como otros apoyos relevantes para su proceso de reintegración.

La atención telefónica se caracteriza por brindar un trato amable y generar la confianza necesaria para que las personas tengan una experiencia positiva desde el contacto inicial.

De manera complementaria, se creó un canal de comunicación vía WhatsApp para acompañar a las personas mexicanas repatriadas. Este canal les permite acceder a información completa sobre los servicios desde el momento de su regreso, resolver dudas, y recibir asesoría directa de un agente capacitado para brindar respuesta y orientación.<sup>12</sup>

Tanto las llamadas como las interacciones digitales operan 24 horas, los 7 días de la semana y son remitidas al Centro de



.....

12. El 25 de septiembre el Gobierno de México, a través de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) en coordinación con la Secretaría de Gobernación, lanza el WhatsApp *Méjico te abraza* para apoyar a connacionales repatriados para dar una atención directa, rápida y confiable. <https://www.gob.mx/atdt/comunicacion/gobierno-de-mexico-lanza-el-whatsapp-mexico-te-abraza-para-apoyar-a-connacionales-repatriados>

Monitoreo, donde son revisadas cuidadosamente y, cuando procede, se canalizan hacia las instituciones competentes para dar seguimiento. Una vez que se obtiene una respuesta, la Agencia Digital se encarga de regresar la llamada o enviar un mensaje con la resolución correspondiente. Hasta ahora, las principales solicitudes registradas han estado vinculadas con conocer los servicios de la estrategia, los mecanismos de acceso y las opciones disponibles para quienes valoran un regreso voluntario a México.

En resumen, la implementación de la estrategia *México te abraza* continúa de manera constante, fortaleciendo la coordinación interinstitucional entre dependencias federales, estatales y municipales. Como resultado de estas acciones los Centros de Atención siguen brindando apoyos y servicios, con resultados positivos para su recepción e integración.

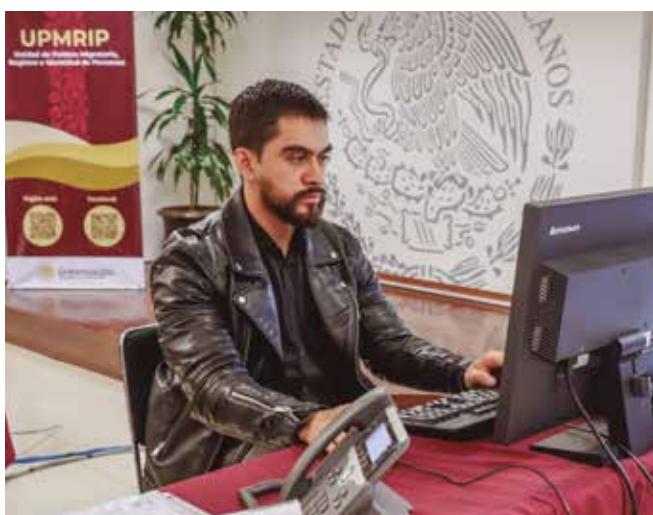
El compromiso de seguir mejorando la operación, optimizar recursos y garantizar atención de calidad demuestra que la estrategia mantiene su eficacia y su enfoque centrado en las personas, reafirmando la importancia de la colaboración y la planificación para alcanzar los objetivos de recepción, inclusión y apoyo integral.



Rosa Icela Rodríguez Velázquez secretaria de Gobernación  
con personal de la SEGOB y el INM en el Centro de Monitoreo. ▲

## Atención Centro de Monitoreo







Recepción de connacionales en CAPRE de Nueva Rosita, Coahuila.▲

# 13 PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA "MÉXICO TE ABRAZA"

La suma voluntades para dar recepción digna y humana representó una oportunidad invaluable para reiterar y fortalecer el compromiso del Gobierno de México con nuestras heroínas y héroes migrantes, por quienes se trabaja para salvaguardar su integridad y asegurar el respeto irrestricto de sus derechos humanos en su retorno al país.

El actual contexto migratorio demandó intensificar las acciones de fortalecimiento y la implementación de una estrategia emergente y de mayor amplitud para la población retornada.

Ante este nuevo panorama, desde el 27 de enero al 31 de diciembre de 2025, fueron repatriadas 148 mil 334 personas, de las cuales 101 mil 862 fueron atendidas con la estrategia *México te abraza* y a 46 mil 472 que decidieron no ingresar a los Centros de Atención para personas Repatriadas (CAPRE)<sup>13</sup> se les ofrecieron, a través de los distintos módulos de repatriación de la frontera norte, servicios básicos como agua y alimentos, asistencia médica, expedición de la constancia de recepción de mexicanos repatriados, impresión de la CURP, información y orientación sobre apoyos gubernamentales, descuento para autobuses, información sobre opciones laborales y acceso a llamadas telefónicas nacionales e internacionales.

Lo anterior implica que, la totalidad de las personas repatriadas reciben un trato cálido y humano en su llegada a México, es importante mencionar que, del total de personas repatriadas, 7 de cada 10 personas recibieron los servicios integrales de la estrategia *México te abraza*.

13. El alojamiento en los Centros de Atención es un proceso voluntario y quienes deciden permanecer ahí lo hacen por decisión personal.



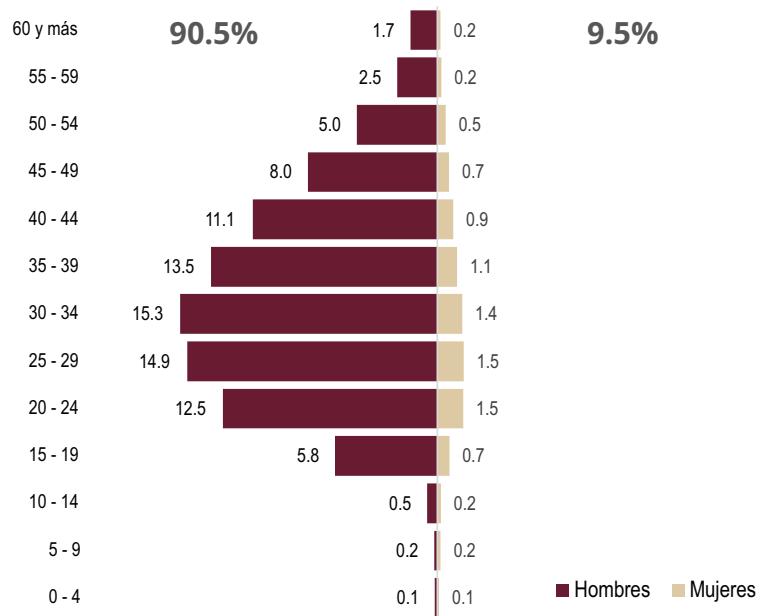
Funcionaria de la UPMRIP durante la recepción de personas repatriadas. ▲

## ¿Quiénes retornan a México? Características sociodemográficas de las personas repatriadas beneficiarias de la estrategia *México te abraza*

El proceso migratorio ha variado a lo largo de los años, mientras que, hace algunas décadas la migración mexicana a Estados Unidos se caracterizaba por una mayor participación de hombres, en los últimos años su composición ha variado. Actualmente mujeres, núcleos familiares, niñas, niños y adolescentes no acompañados también forman parte de la movilidad internacional.

La mayoría de las personas repatriadas beneficiarias de México te Abraza estuvo conformada por hombres, con 90.5%, mientras que las mujeres representaron 9.5%. Asimismo, se destaca que, entre estos dos grupos, la edad promedio era de 34 años, cifra que nos habla de población en edad productiva. De manera particular, destacan los grupos etarios de 30 a 34 y 25 a 29 años, los cuales concentraron 33%.

**Gráfica 2. Estructura por edad y sexo de las mexicanas y mexicanos repatriados que fueron beneficiarios de la estrategia *México te abraza*, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Niñas, niños y adolescentes

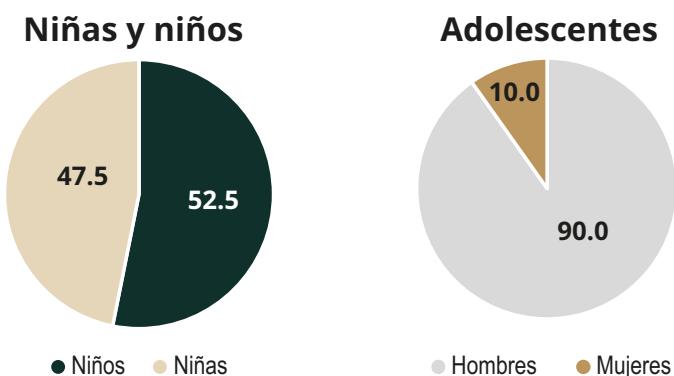
Al igual que los cambios en la integración de la participación de las mujeres en la migración, otro elemento importante que se observa durante la repatriación es la presencia de infancias y adolescencias; esta situación, aunque no es nueva, también ha variado a lo largo de los años. Por ello, atendiendo al interés superior de la niñez, dentro de la estrategia, se estableció la coordinación necesaria para que las niñas, niños y adolescentes pudieran recibir la atención adecuada por parte del SNDIF, quien les brinda acompañamiento oportuno e integral.

Las cifras de recepción de personas han permitido conocer que, del total de las personas beneficiadas con la estrategia, únicamente 4% correspondía a niñas, niños y adolescentes.<sup>14</sup> Entre las infancias, 52.5% eran niños y 47.5% niñas; en cuanto a las adolescencias, 90.0% eran hombres y 10.0% mujeres.



Recepción de núcleo familiar de connacionales. ▲

**Gráfica 3. Niñas, niños y adolescentes repatriados beneficiarios de la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

14. La clasificación de niñas, niños y adolescentes corresponde a la definición enmarcada en el artículo 3 fracción XVI de la Ley de Migración que señala “Niña, niño o adolescente migrante: cualquier persona migrante, nacional o extranjera, menor de dieciocho años de edad. Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad”. Véase: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>



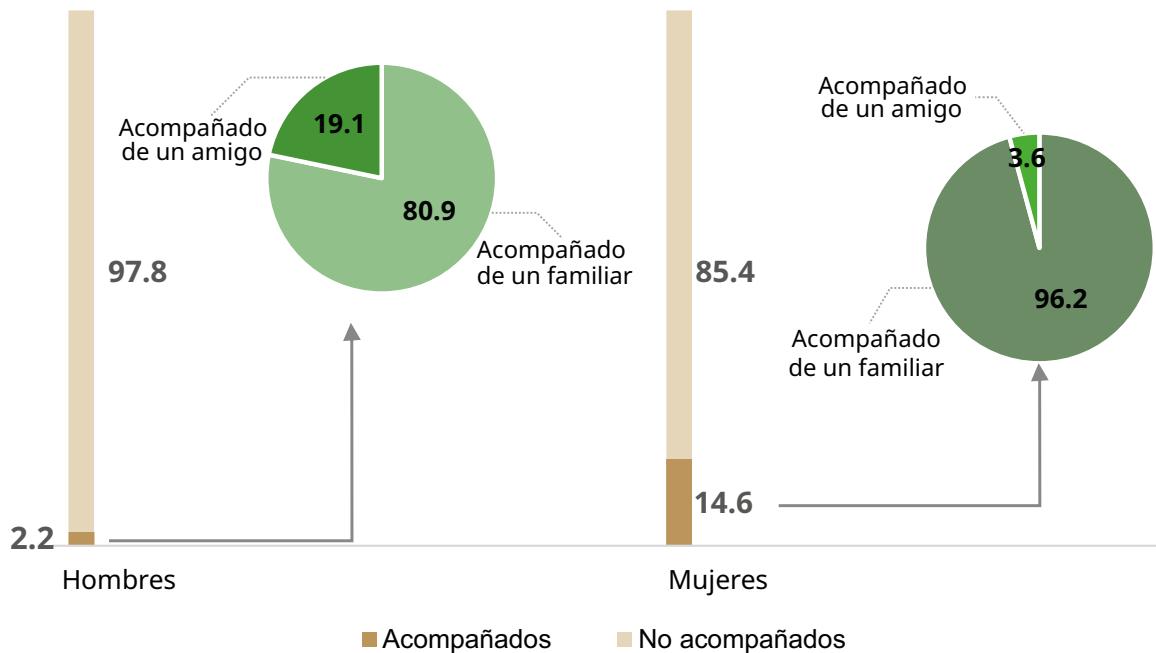
Mexicanas retornadas en vuelo de repatriación. ▲

## Condición de acompañamiento de las mexicanas y mexicanos repatriados beneficiarios de la estrategia

Durante la repatriación, muchos de las y los connacionales son retornados a nuestro país en compañía de familiares, amigos o conocidos. En el caso de las personas que retornaron en núcleos familiares, se garantizó en todo momento la unidad familiar, así como entornos seguros para su alojamiento.

De acuerdo con los registros, del total de personas que fueron recibidas por la estrategia, solo 3.3% retornaron acompañadas; en su mayoría por familiares (87.2%) y en menor medida por amigos (12.8%). Por su parte, 14.6% de las mujeres se encontraban acompañadas, de las cuales casi en su totalidad por familiares (96.4%) y en menor medida de amigos (3.6%).

**Gráfica 4. Condición de acompañamiento de las mexicanas y mexicanos repatriados beneficiarios de la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (porcentaje)**

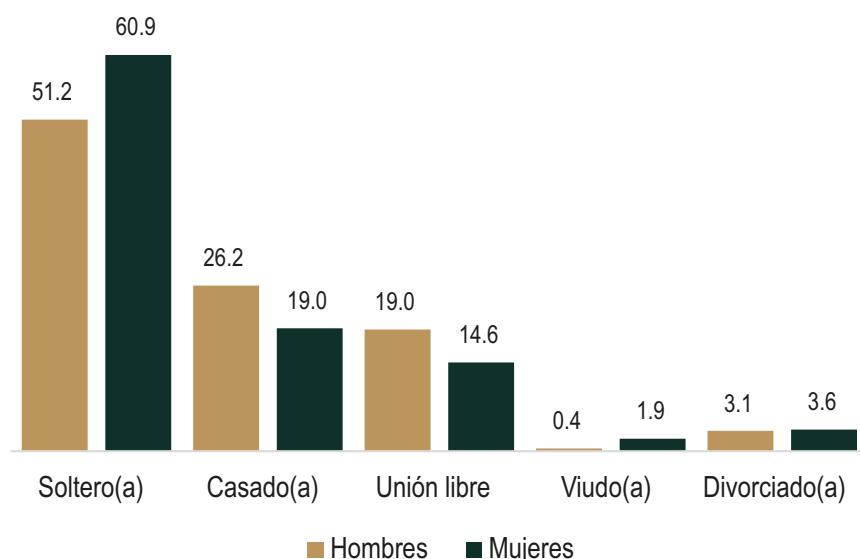


Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Estado civil de las mexicanas y mexicanos repatriados beneficiarios de la estrategia

En lo que refiere al estado civil de las y los connacionales repatriados, se encuentran diferencias sustantivas entre hombres y mujeres, mientras que 51.2% de los hombres eran solteros, entre las mujeres este porcentaje fue cercano a 60.9%. De manera opuesta, en cuanto a las personas que se encontraban casadas, los hombres registraron un mayor porcentaje bajo este estado civil con 26.2% y las mujeres solo 19.0%. Por su parte, en cuanto a quienes se encontraban en unión libre entre los hombres y mujeres este porcentaje fue de 19.0 y 14.0%, respectivamente.

**Gráfica 5. Estado civil de las mexicanas y mexicanos repatriados beneficiarios de la estrategia, distribución porcentual, personas de 18 años y más, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

Beneficiarios de la Estrategia  
recibiendo atención para  
vinculación laboral. ►



## Escolaridad de las mexicanas y mexicanos repatriados beneficiarios de la estrategia

El factor educativo constituye uno de los indicadores clave que permiten focalizar las acciones de reintegración de la población retornada, así como la detección de necesidades apremiantes en este tema. Sobre este particular, del total de las y los connacionales repatriados y beneficiados con la estrategia, se encontró que, en general, 76.3% cuentan con educación básica —que comprende hasta la educación secundaria— aunque predomina la instrucción secundaria.

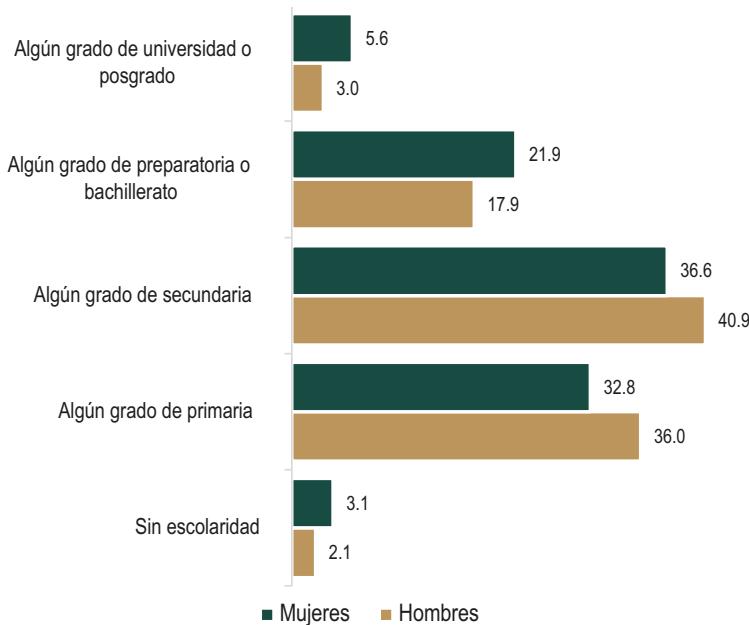
Una de las diferencias importantes que se encuentra entre hombres y mujeres es que las mujeres presentan mayores porcentajes de educación preparatoria o bachillerato (21.9%) y de universidad o posgrado (5.6%); en cuanto a los hombres, estos presentan mayores niveles de formación en la educación primaria y secundaria, 36.0% y 40.9%, respectivamente.

Vale la pena mencionar que, aunque estas cifras refieren a un periodo específico, a lo largo de los años se ha venido observando una disminución de quienes cuentan únicamente con primaria completa o menos, en favor de aumento de aquellos con niveles educativos mayores a la primaria (EMIF Norte, 2023). A lo anterior se suma la implementación de programas tales como la Beca Universal de Educación Básica “Rita Cetina” y Jóvenes Escribiendo el Futuro, que favorecen una mayor inserción educativa de nuestros paisanos y paisanas.

Validación de estudios en el extranjero ante la SEP. ▼



**Gráfica 6 . Escolaridad de las mexicanas y mexicanos repatriados beneficiarios de la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Lugares de origen de las mexicanas y mexicanos repatriados

El Gobierno de México tiene claro que en cada persona repatriada se encuentra un héroe y heroína que a través de su trabajo y esfuerzo aportan no solo a las economías de los dos países, sino que, también construyen nuevos tejidos sociales a través de las redes de familiares, amigos o conocidos con quienes intercambian culturas y tradiciones de sus lugares de origen.

Por tal razón, este elemento ha sido ampliamente valorado e identificado en la estrategia, con el fin de priorizar los servicios de reintegración en las comunidades de origen. De acuerdo con las cifras del periodo de referencia, en general las y los repatriados tenían como entidades de residencia principalmente Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Oaxaca y Michoacán, estados que concuerdan con las regiones migratorias tradicional y sur-sureste.<sup>15</sup>

15. Para mayor detalle sobre la regionalización véase: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Regiones.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Regiones.pdf)

Al analizar entre hombres y mujeres se encuentran algunas diferencias importantes. En lo que respecta a los hombres, se observó que Chiapas (9.8%), Guerrero (7.6%), Guanajuato (7.4%), Oaxaca (6.4%), Veracruz (6.4%) y Michoacán (6.4%) como las principales entidades de origen en México (véase el Mapa 1). En cuanto a las mujeres, Guerrero (10.0%) fue la principal entidad, seguido de Oaxaca (8.9%), Puebla (8.7%), Chiapas (7.3%), Veracruz (6.9%), y Michoacán (6.9%).

**Mapa 10. Entidades de origen de los hombres mexicanos repatriados y beneficiados con la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (porcentaje)**



Funcionarias y funcionarios de la UPMRIP durante la recepción de connacionales. ▼

Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).



**Mapa 11. Entidades de origen de las mujeres mexicanas repatriadas y beneficiadas con la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (porcentaje)**



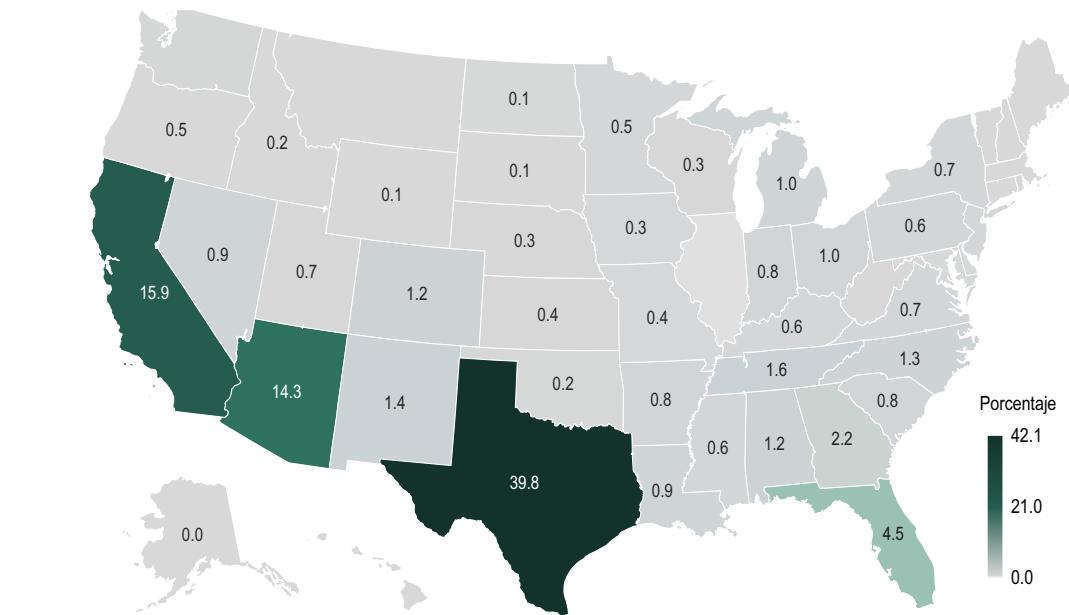
Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Lugares de detención en Estados Unidos

Por otro lado, en cuanto a los principales lugares del territorio estadounidense, en donde fueron detenidos los connacionales, destacan principalmente, los estados fronterizos (sur de Estados Unidos) de Texas (39.8%), California (15.9%) y Arizona (14.3%).



**Mapa 12. Estados de residencia en Estados Unidos de las mexicanas y mexicanos repatriados, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *Méjico te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

### Recepción de las mexicanas y mexicanos repatriados y beneficiados con la estrategia *Méjico te abraza*

La cobertura de la estrategia fue abarcando de manera paulatina distintas entidades del norte y sur del país. Al inicio, la recepción comenzó en la frontera norte y posteriormente se extendió hacia el centro del país, mediante la repatriación aérea al AIFA; y hacia el sur a los Aeropuertos Internacionales de Villahermosa, Tabasco y Tapachula, Chiapas.

Las recepciones tuvieron comportamientos muy heterogéneos, mientras algunas entidades como Tamaulipas (22%), Sonora (15%), Baja California (13%) y Chihuahua (15%) concentraron 66%, otras entidades como Nuevo León y Coahuila solo recibieron alrededor de 4% de las y los connacionales. Lo mismo se observa en el interior y sur del país, donde Tabasco y Chiapas concentraron 28%, en detrimento de las recepciones en el centro del país en donde el AIFA concentró 2%.

El mayor o menor número de recepciones que presentaron las entidades participantes de la estrategia se puede asociar a distintos factores, sin em-

bargo, más allá de las cifras, la gran cobertura geográfica exterioriza la amplia dimensión que permitió la recepción y atención de necesidades específicas y diferenciadas.

**"Las mexicanas y mexicanos que están retornando a su país, es gente trabajadora y solidaria que se vio en la necesidad de migrar, y para quienes ahora la repatriación es una oportunidad de volver a casa y reencontrarse con la familia"**

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina, 9 de mayo de 2025

**Mapa 161. Recepciones en los Centros de Atención en el norte, centro y sur de México, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025**



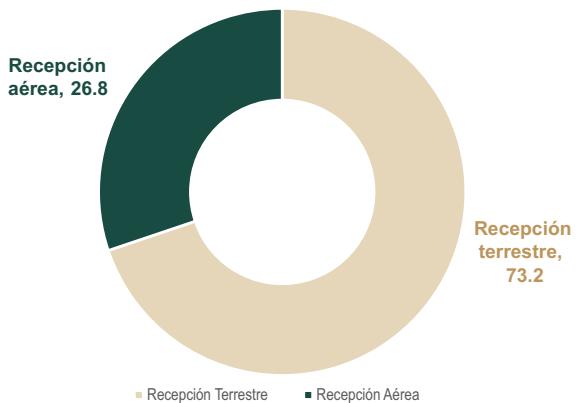
\*En la recepción aérea se contabilizaron 9 registros de personas que llegaron al AICM.

Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Recepción aérea y terrestre de las mexicanas y mexicanos repatriados que fueron beneficiados con la estrategia

En cuanto a la repatriación aérea, esta se realizó al interior de México en los aeropuertos de Villahermosa, Tabasco; Tapachula, Chiapas y el AIFA; la repatriación terrestre se llevó a cabo a través de los distintos puntos de repatriación que existen en la frontera norte. De esta manera, 73.2% de las y los paisanos beneficiados con la estrategia ingresaron al país por la vía terrestre a lo largo de la frontera norte, y 26.8% ingresaron vía aérea a los aeropuertos internacionales seleccionados para este fin.

**Gráfica 7. Recepción de mexicanas y mexicanos repatriados desde Estados Unidos, según vía de ingreso a México, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (porcentaje)**



Nota: Cifras preliminares, en espera de la validación del mes de septiembre

Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

Núcleo familiar en vuelo de repatriación. ▼

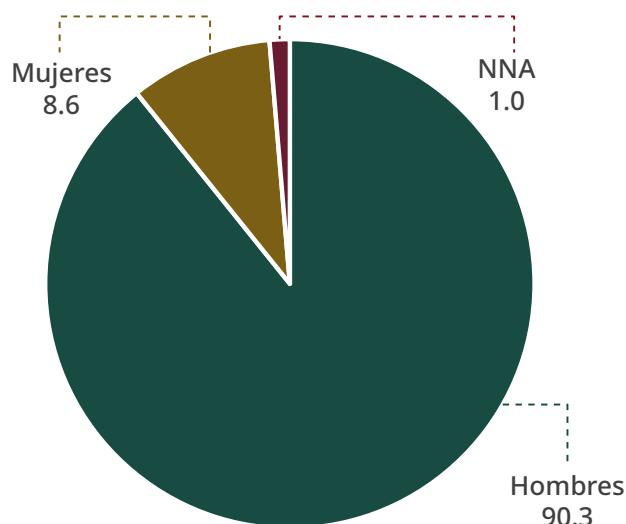


## Alojamiento de las mexicanas y mexicanos en los Centros de Atención (CAPRE)

La asistencia y protección, que el Estado mexicano ofrece a las mexicanas y mexicanos repatriados por medio del alojamiento en los CAPRE representa una de las acciones más humanas que ha realizado el actual gobierno, no solo en términos de la capacidad de alojamiento en los CAPRE, sino por cada una de las necesidades que se satisfacen al brindar servicios integrales para los distintos grupos poblacionales.

De las y los connacionales que fueron recibidos en los CAPRE, 81.2% de ellos decidieron alojarse de manera temporal en estos espacios. En su mayoría, quienes permanecieron alojados mayormente fueron hombres (90.3%) y, en menor medida mujeres (8.6%) y NNA (1.0%).

**Gráfica 8. Alojamiento de las mexicanas y mexicanos en los Centros de Atención (CAPRE), del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *Méjico te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## **Servicios de reintegración brindados en los Centros de Atención para las mexicanas y mexicanos beneficiarios de la estrategia *México te abraza***

La reintegración de connacionales es uno de los tres pilares sobre los que descansa la estrategia *México te abraza*. En esta última etapa del proceso de repatriación los esfuerzos se encauzaron a potenciar los factores que promueven y generan las condiciones para que las mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y diversas poblaciones mayormente expuestas puedan retomar el curso de su vida en su lugar de origen.

El carácter multidimensional del proceso de reintegración ha permitido concentrar distintos servicios integrales que satisfacen necesidades inmediatas tales como el alojamiento, alimentación, salud, atención psicológica, atención a mujeres, tarjetas paisano, así como servicios que tienen seguimiento en sus lugares de origen. Se destacan los programas del Bienestar, inserción laboral y educativa e inclusión financiera, así como las asesorías en temas agrarios. En tal sentido, la colaboración interinstitucional para ofrecer atenciones cálidas y humanas permitió que las personas al ingresar a los Centros de Atención, independientemente de si decidieron quedarse o no, recibieran los servicios de la estrategia *México te abraza*, lo que permitió brindar servicios integrales, a mexicanas, mexicanos, niñas, niños y adolescentes.

Servicio de alimentación en Cocina Comunitaria Móvil por parte de la Secretaría de Marina. ▼

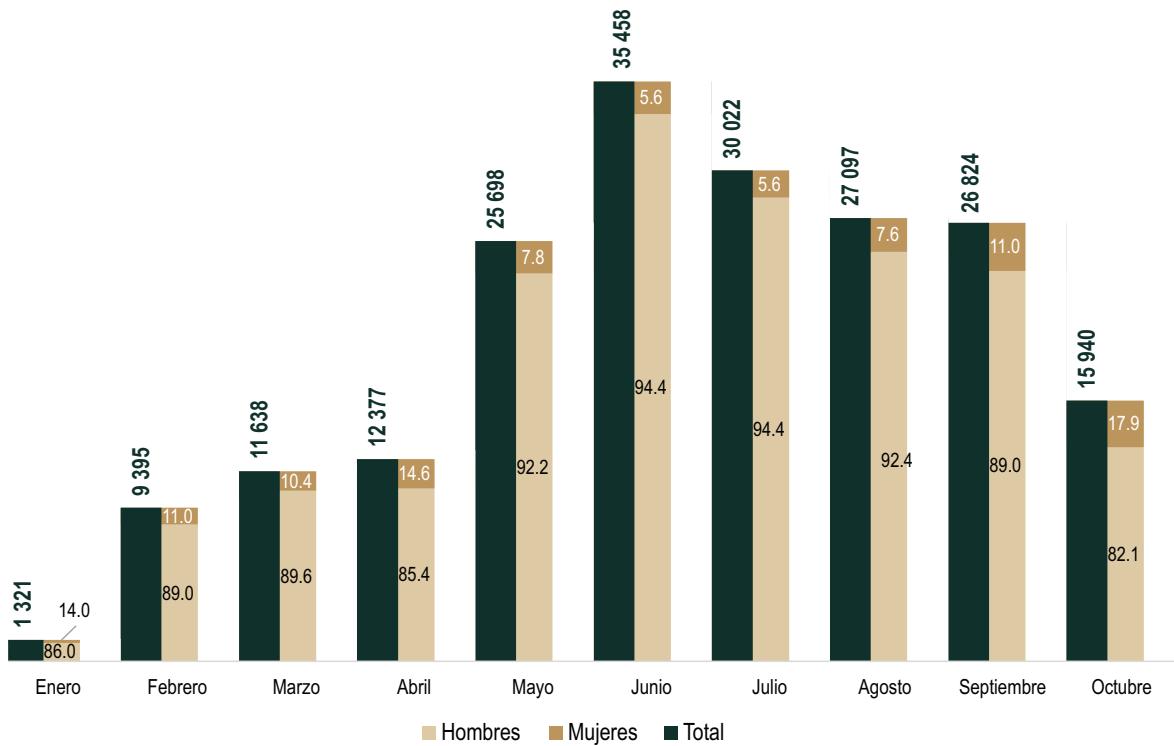


## a) Servicios de alimentación

El servicio de alimentación formó parte de las necesidades inmediatas cubiertas por la estrategia, por lo que, en esta actividad, se contó con la participación de la **Defensa** y la **Marina**, quienes estuvieron a cargo de los comedores y de la preparación de alimentos. En cada Centro de Atención se llevó a cabo la elaboración de menús distintos para cada día, así como las raciones de alimentos para el desayuno, comida y cena.

Para una mejor cobertura de este servicio, la **Defensa** estuvo a cargo de los CAPRE ubicados en Tijuana, Baja California; Nogales y San Luis Río Colorado, Sonora; Reynosa, Tamaulipas; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nuevo Laredo, Tamaulipas; San Juan de Sabinas, Coahuila; y El Carmen, N.L., en donde proporcionaron 224 mil 416 raciones de alimentos.

**Gráfica 9. Raciones de alimentos proporcionados por la Defensa para las mexicanas y mexicanos en los Centros de Atención, del 27 de enero al 30 de noviembre de 2025 (cifras totales y porcentajes)**

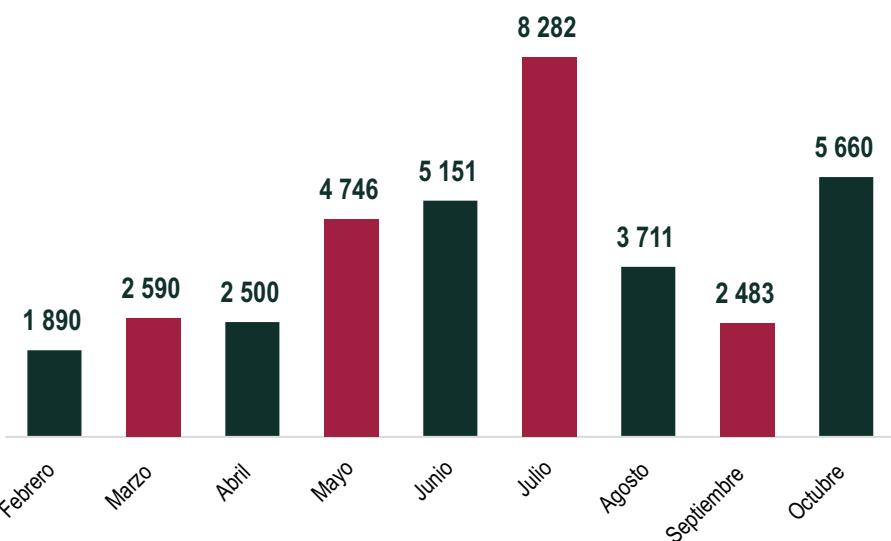


Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *Méjico te abraza* (27 enero al 30 de noviembre de 2025).

Por su parte, la **Marina** estuvo a cargo de los comedores y preparación de alimentos en los Centros de Atención ubicados en Mexicali, Baja California

y Matamoros, Tamaulipas, en donde brindó un total de 52 mil 095 raciones de alimentos que incluyen, desayuno, comida y cena.

**Gráfica 10. Raciones de alimentos proporcionados por la Marina para las mexicanas y mexicanos en los Centros de Atención, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (absolutos)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Servicios de atenciones médicas y psicológicas

Los servicios de salud fueron proporcionados por el IMSS, la Secretaría de Salud, el IMSS-Bienestar, ISSSTE y la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA). En el periodo de referencia, como parte de las acciones de atención, se brindaron 58 mil 588 consultas médicas, de las cuales 91.5% fueron para hombres y 8.5% a mujeres.

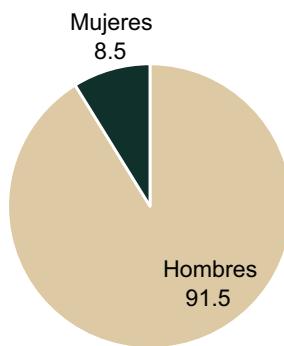
Atención médica de primer contacto. ▼





**Gráfica 11. Consultas médicas brindadas a las mexicanas y mexicanos en los Centro de Atención, del 27 de enero a 31 de diciembre 2025 (porcentaje)**

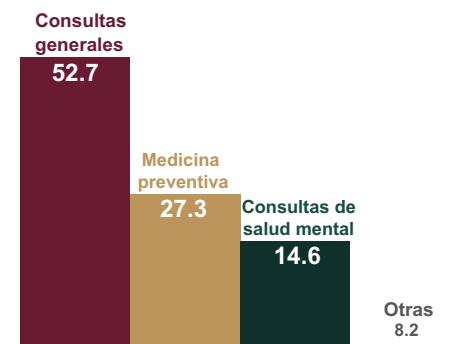
Atención especializada a mujeres. ▲



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

Del total de consultas, casi de la mitad (49.9%) fueron generales, seguido de las de medicina preventiva (27.3%) y en menor medida las de medicina preventiva (14.3%), entre otras (8.2%).

**Gráfica 12. Tipos de consultas médicas salud mental y autocuidado (porcentajes)**

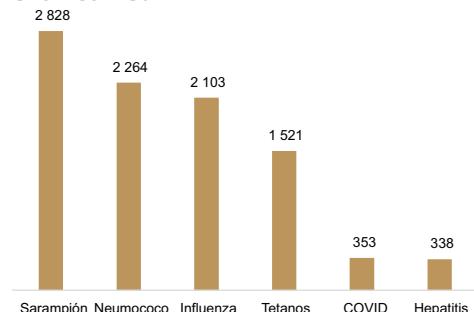


Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Vacunación

Dentro de las atenciones médicas, se destaca la aplicación oportuna de vacunas de hepatitis (338), sarampión (2 mil 828), COVID (353), influenza (2 mil 103) y neumococo (2 mil 264).

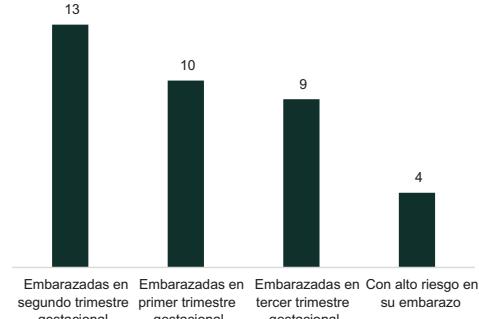
**Gráfica 13.**



## Atenciones a mujeres embarazadas

Las mujeres recibieron atención diferenciada, en donde algunas de ellas que se encontraban en etapas distintas de embarazo, entre otras con alto riesgo, pudieron tener acceso a chequeos oportunos.

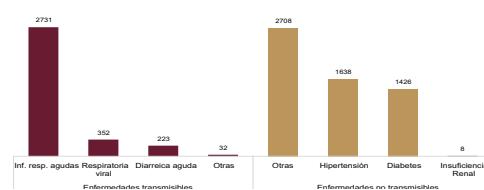
**Gráfica 14.**



## Enfermedades transmisibles y no transmisibles

Las principales enfermedades transmisibles que se detectaron fueron las infecciones respiratorias agudas (2 mil 731) y enfermedades respiratorias virales (352); en cuanto a las enfermedades no transmisibles destaca la hipertensión (1 mil 638) y diabetes (1 mil 426).

**Gráfica 15.**



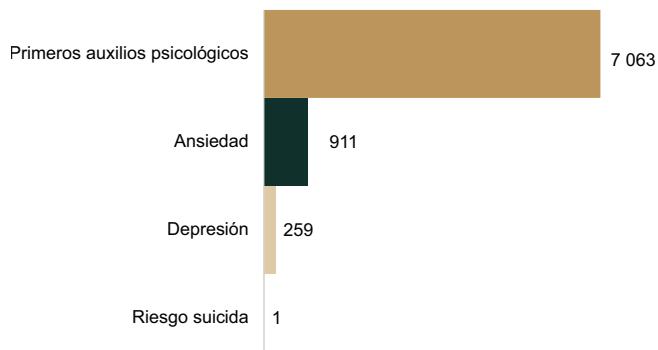
Servicio gratuito de vacunación para personas repatriadas. ▼



## Promoción de la salud mental y autocuidado

La repatriación se caracteriza por ser un proceso complejo en donde se involucran una gran cantidad de factores que inevitablemente afectan, en distintas magnitudes, la salud emocional de las personas. Por ello, dentro de la estrategia, se consideró la atención psicológica como elemento esencial de una recepción integral, por tal motivo, se brindaron 8 mil 576 servicios de promoción de la salud mental y autocuidado, primeramente, de primeros auxilios psicológicos (7 mil 063), ansiedad (911), depresión (259) y urgencia en salud mental (8).

**Gráfica 16. Servicios de salud mental y autocuidado brindados a las mexicanas y mexicanos) en los Centros de Atención, del 27 de enero al 31 de diciembre (absolutos)**



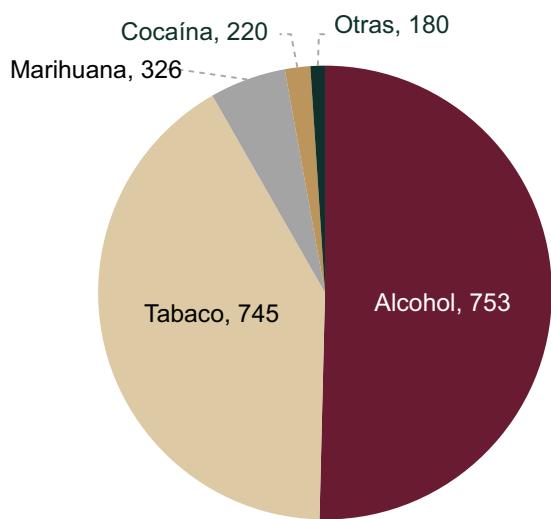
Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *Méjico te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

Además, en cuanto al consumo de sustancias, se brindaron 2 mil 253 servicios de atención relacionados al consumo de alcohol (753), tabaco (745), marihuana (326), cocaína (220), entre otros.

Jornadas de Atención Psicológica en el CAPRE de Mexicali, Baja California. ▼



**Gráfica 17. Orientaciones brindadas en los Centros de Atención, sobre la prevención y consumo de sustancias, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (absolutos)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

### **Servicios contra riesgos sanitarios**

Como parte de las acciones de salud pública que buscan la protección contra riesgos sanitarios, se realizaron 437 cloraciones de depósitos de agua; se realizaron 36 pláticas de manejo higiénico del agua y alimentos, a este asistieron 927 personas. Asimismo, se llevaron a cabo 834 visitas de fomento sanitario a servicios de alimentos.

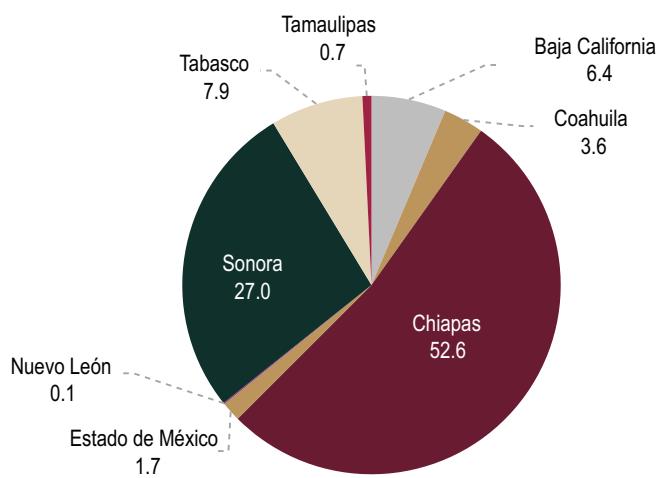
Verificación de salubridad. ▼



## Servicios de comunicación

Además de la instalación del servicio de internet por parte de la CFE en cada uno de los Centros de Atención, otra de las acciones que realizaron fue la entrega de tarjetas SIM o CHIP a quienes requerían para establecer comunicación con sus familiares en sus teléfonos celulares. La mayoría de los CHIP se entregaron en Chiapas (52.6%), Sonora (27%) y Tabasco (7.9%).

**Gráfica 18. Distribución de chips CFE a las mexicanas y mexicanos, según entidad federativa donde se encontraban los Centros de Atención, del 27 de enero al 31 de diciembre 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *Méjico te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Servicios de transporte

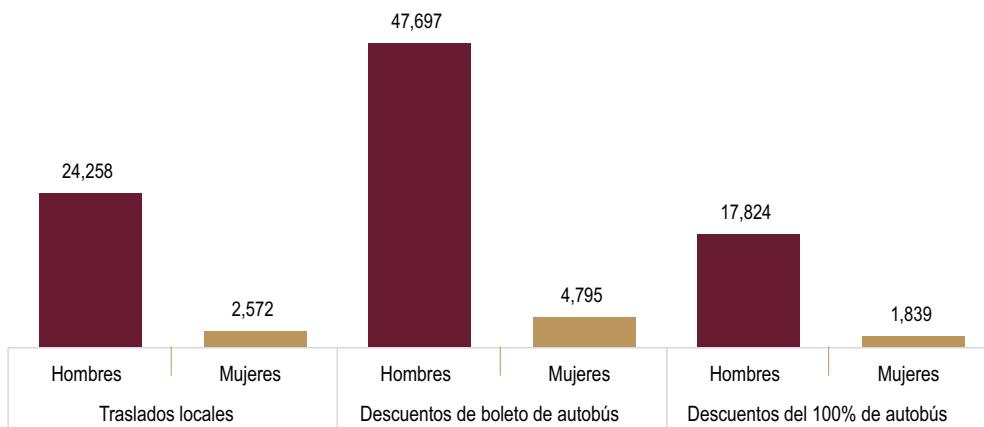
En cuanto a servicios transporte, estos fueron coordinados por el INM, y comprendieron tres: los traslados locales; descuentos de boletos de autobús, y descuentos de 100% en boletos de autobús, dando lugar a la entrega de 121 mil 465 servicios.

Los traslados locales fueron aquellos que se llevaron a cabo dentro de la ciudad a donde fue repatriado la persona y comprendieron traslados hacia distintos puntos, tales como centrales de autobús, Centros de Atención, hospitales, DIF, entre otros. De estos servicios 89 mil 779 fueron para hombres y 9 mil 206 para mujeres. Por su parte, en cuanto a los servicios de descuentos de boletos, se entregaron 47 mil 697 a hombres y 4 mil 795 a mujeres. Y en lo que refiere al otorgamiento completo de un boleto de autobús, se dieron 17 mil 824 para hombres y 1 mil 839 a mujeres.



Servicio de transporte para connacionales. ▶

**Gráfica 19. Servicios de transporte otorgados a las mexicanas y mexicanos beneficiados con la estrategia *México te abraza*, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (absolutos)**



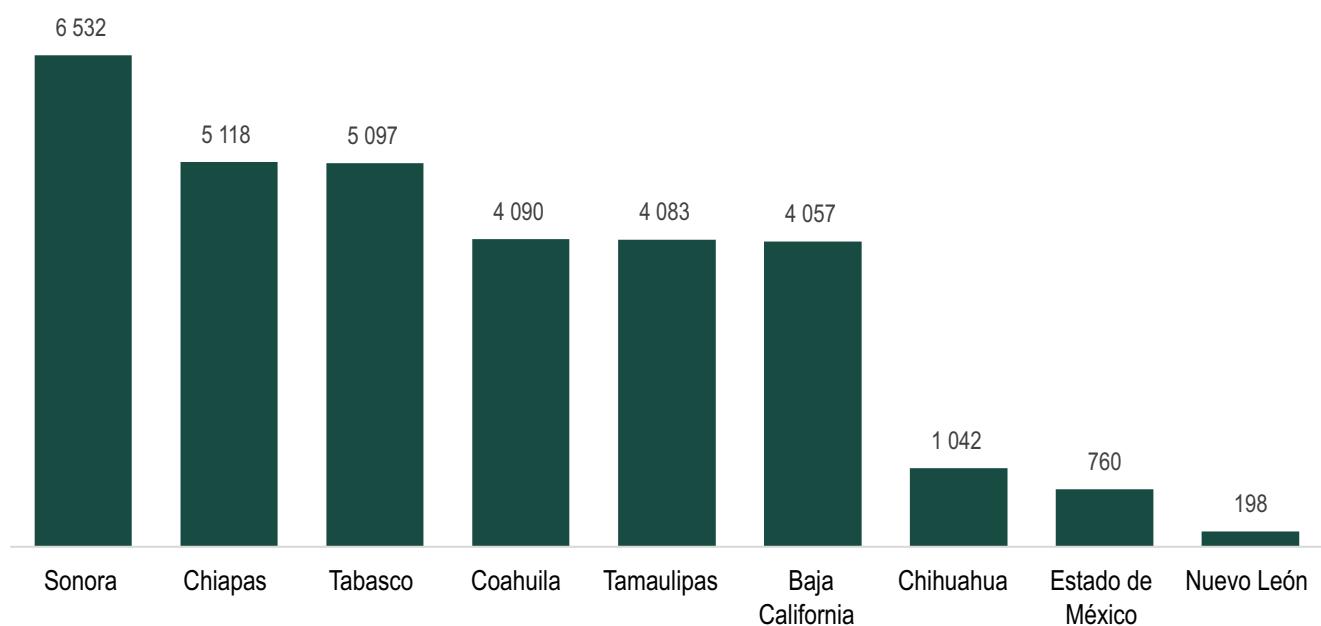
Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Servicios financieros

Los servicios financieros que se pusieron a disposición de las personas repatriadas permitieron a FINABIEN atender a 30 mil 977 connacionales. Estos servicios se lograron a través de los módulos de atención ubicados en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas, Sonora, Chiapas y Estado de México (AIFA).

Sonora fue la entidad en donde se registró un mayor número de servicios financieros con 6 mil 532, en segundo lugar, Chiapas con 5 mil 118, seguido de Tabasco (5 mil 097) y Coahuila (4 mil 090). De manera opuesta, en entidades como Chihuahua (658) y Nuevo León (198) se entregaron menos servicios financieros, cifras que obedecen al número de recepciones en estas entidades.

**Gráfica 20. Servicios financieros brindados en las entidades a las mexicanas y mexicanos beneficiados con la estrategia *México te abraza*, del 27 de enero al 30 de diciembre de 2025 (absolutos)**



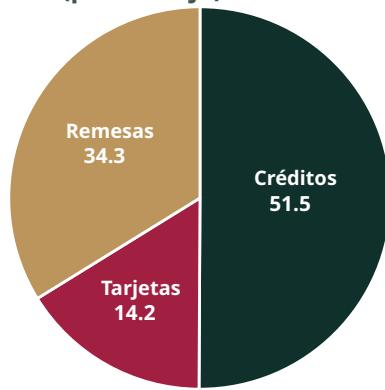
Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 30 de diciembre de 2025).

Atenciones de Financiera para el Bienestar. ►



En estos módulos se proporcionó información a las personas acerca de diversos servicios financieros, permitiendo colocar exitosamente a 18 mil 407 connacionales en distintos servicios entre los cuales destacan los créditos (51.5%), la Tarjeta FINABIEN (14.2%) y el servicio de cobro de remesas (34.3%).

**Gráfica 21. Tipo de servicios financieros brindados a las mexicanas y mexicanos beneficiados con la estrategia *México te abraza*, del 27 de enero al 30 de diciembre de 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 30 de diciembre de 2025).

## Afiliaciones al IMSS

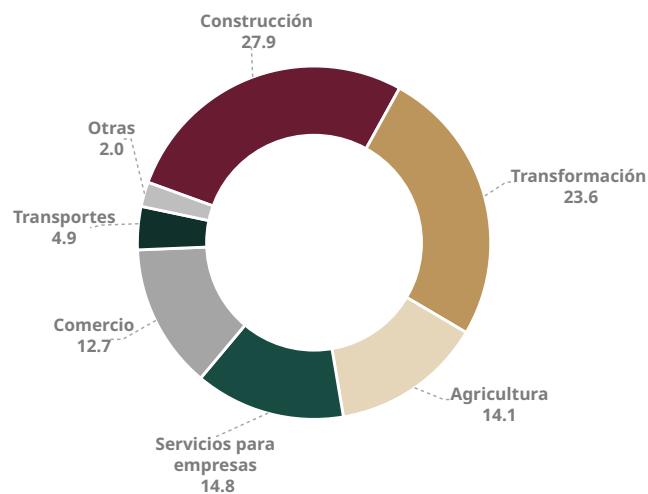
Afiliaciones al IMSS. ▼



La seguridad social para las personas mexicanas repatriadas fue otro de los elementos que permitieron a la estrategia adquirir un carácter único, pues se abrió la oportunidad de que las personas que así lo desearan pudieran afiliarse de manera rápida y sencilla al IMSS, evitando con esto las barreras de acceso a esta población de retorno. Desde la implementación de la estrategia y hasta el 30 de diciembre, se cuenta con 43 mil 891 personas aseguradas, de las cuales 10% son mujeres, 6% menores de 20 años y 27% jóvenes de 20 a 40 años.

Del total de personas aseguradas en el IMSS, 49.7% contaban con historial de cotización previo, en donde se desempeñaron principalmente en la construcción (27.9%), transformación (23.6%), agricultura (14.1%), servicios para empresas (14.8%), comercio (12.7%), entre otros.

**Gráfica 22. Sector económico del último empleo de las personas repatriadas aseguradas al IMSS beneficiarias de la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

Por último, se destaca que de las personas titulares que se afiliaron al IMSS y que fueron beneficiarias de la estrategia, afiliaron a más integrantes de la familia, mayormente hijas e hijos (51.69%), esposa(o) (23.1%), concubino(a) (11.8%) y a padre o madre (29.0%).

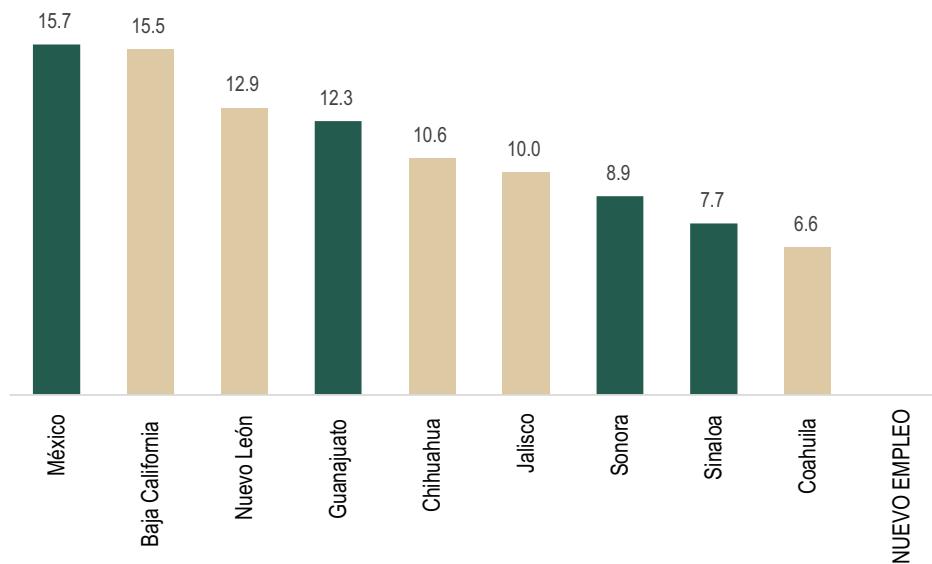
Connacional repatriado recibiendo la oferta laboral por parte del Consejo Coordinador Empresarial. ▼

## Vinculación laboral

En cuanto a los servicios de vinculación laboral, durante el periodo de referencia, se registraron 10 mil 134 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 91% correspondían a trabajadores permanentes y temporales de la ciudad. De estos puestos de trabajo vigentes, 13.7% se generaron en Ciudad de México, 13.4% en Baja California, 11.1% en Nuevo León y 13.5% en Estado de México; estas entidades concentraron 52.1% del total de los puestos de empleos. Por su parte, en las entidades de Guanajuato, Chihuahua, Sonora, Jalisco, Coahuila, Tamaulipas concentraron 48.3% del total de puestos de empleo.



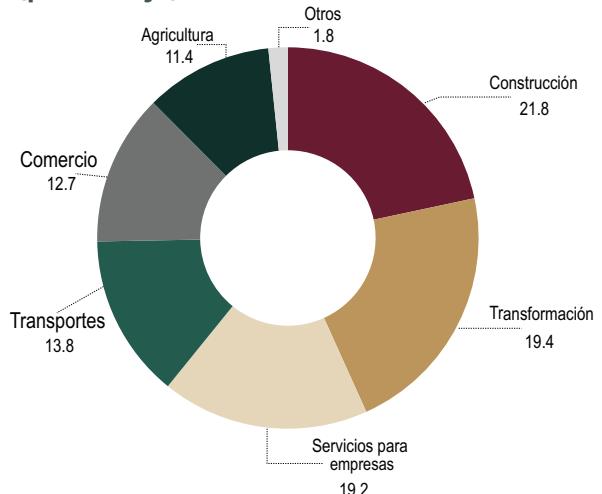
**Gráfica 23. Principales entidades federativas de trabajo vigentes asociados a las personas beneficiarias de la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *Méjico te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

Estos nuevos puestos de trabajo se dieron en distintos sectores económicos, destacando que, 60% fueron en los sectores de la construcción, transformación, servicios de empresas, entre otros rubros como los transportes, comercio, agricultura y otros que concentraron 38% de los nuevos puestos.

**Gráfica 24. Sector económico del nuevo empleo de las personas repatriadas aseguradas al IMSS beneficiarias de la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre 2025 (porcentaje)**

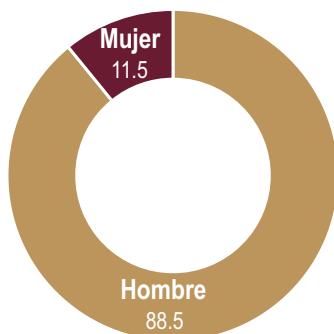


Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia “Méjico te abraza” (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Servicios educativos

La Secretaría de Educación Pública (**Educación**) dio seguimiento a los servicios educativos que se pusieron a disposición de las personas repatriadas. En tal sentido, dentro del periodo de referencia, se brindaron distintos servicios que comprendieron desde las orientaciones, información e inscripción a la educación primaria, secundaria, preparatoria y universidad, así como las inscripciones para educación de los adultos al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Lo anterior permitió brindar 1 mil 433 servicios, de los cuales 88.5% fueron a hombres y 11.5% mujeres, favoreciendo con ello la inserción educativa de distintas poblaciones.

**Gráfica 25. Servicios educativos brindados a las mexicanas y mexicanos repatriados beneficiarios de la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

Servicios Educativos para personas repatriadas. ►



Entrega de Tarjeta  
Paisano. ►



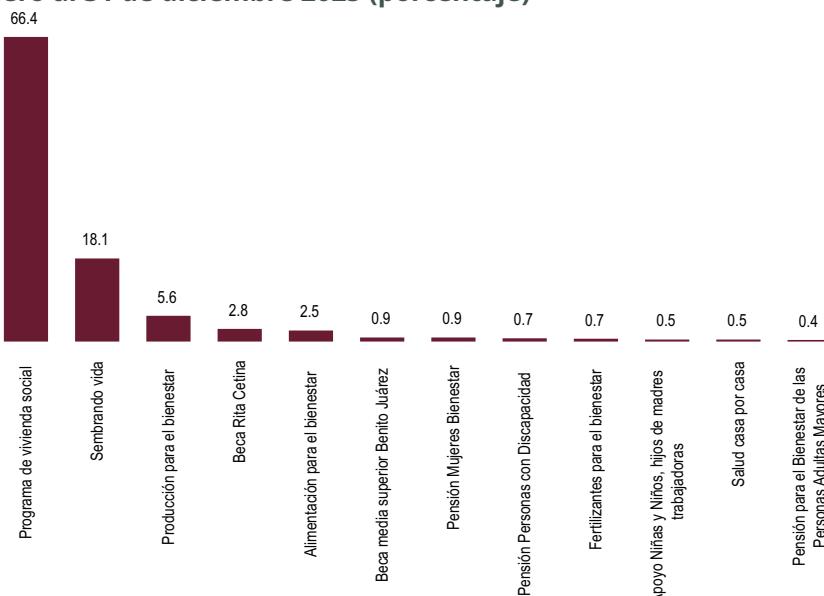
## Tarjetas de Bienestar Paisano

Con el propósito de apoyar a las personas mexicanas en retorno y facilitar su reintegración inmediata, se han entregado un total de 74 mil 027 Tarjetas Bienestar Paisano a connacionales que regresan al país, con el objetivo principal de cubrir gastos básicos, como el traslado hacia sus lugares de origen o la compra de bienes esenciales. Del total de entregas realizadas, el 21.7% (16 mil 100) se concentró en el Centro de Matamoros, seguido por 15.6% (11 mil 529) en Villahermosa y 14.6% (10 mil 789) en Ciudad Juárez. El proceso de entrega ha fortalecido la presencia institucional del Gobierno de México en puntos estratégicos del país, reforzando la coordinación interinstitucional.

## Programas para el Bienestar

En cuanto a los servicios para el Bienestar, el seguimiento de estos estuvo a cargo de la Secretaría de Bienestar, y durante el periodo de referencia se destaca que, entre todos los programas puestos a disposición de los connacionales los tres principales que se otorgaron fueron Jóvenes Construyendo el Futuro (40.0%), Programa de Vivienda Social (39.8%) y Sembrando Vida (10.9%).

**Gráfica 26. Distribución de programas para el Bienestar otorgados a las mexicanas y mexicanos repatriados beneficiarios de la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre 2025 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## **Servicios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)**

La protección de las infancias y adolescencias es uno de los compromisos más apremiantes que el Gobierno de México ha adquirido; por ello, al reconocer la importancia y vulnerabilidad de esta población, el SNDIF fue la instancia que está a cargo de la atención y promoción del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, así como de familias en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo de referencia y en el marco de la estrategia *México te abraza*, el SNDIF brindó 5 mil 278 servicios a distintas poblaciones objetivo. Al respecto, se registró un mayor número de estos servicios en Villahermosa, Tabasco (3 mil 397) y Nueva Rosita, Coahuila (1 mil 529), entidades que concentraron 96% de las atenciones por parte del SNDIF.

Equipo del Sistema Nacional DIF con la titular María del Rocío García Pérez. ▼



## Servicios de atenciones a mujeres

En cuanto a los servicios para mujeres, se establecieron las células de promoción de derechos y atención de primer contacto para las mujeres en diversos contextos y condiciones migratorias. Estas atenciones están coordinadas por parte de la Secretaría de las Mujeres (**Mujeres**), quien, a través de estas células ofrece atenciones con especialistas en psicología, asesoría jurídica, trabajo social, facilitadoras en temas de género y migración, así como promotoras de derechos y oferta institucional.

Para el desempeño de estas funciones, la Secretaría de las Mujeres trabaja de la mano de la SRE, las instancias de las mujeres en las Entidades Federativas y municipios, así como con ONU Mujeres. Estas células se encuentran operando en la frontera norte y sur de México, al interior de los CAPRE. Lo anterior ha permitido que, desde la implementación de la estrategia, se hayan atendido a 3 mil 253 mujeres repatriadas.

Adicionalmente a los servicios de promoción de derechos y atención de primer contacto para las mujeres, desde la Secretaría de las Mujeres se ha generado una campaña permanente de donación al interior de la institución, que con el apoyo del personal y de distintas organizaciones se ha logrado la entrega de 61 copas menstruales, 46 kits de gestión menstrual y 40 brasieres deportivos (sin varillas) en los puntos de Ciudad Juárez, Tijuana y Tapachula. Así como la entrega de 600 cartillas de Derechos de las Mujeres, para que a su llegada a México cuenten con esta información.

Mujer connacional recibiendo apoyos de la Estrategia. ▼



## Servicios de documentación: CURP y actas de nacimiento

Los servicios de documentación forman parte de las acciones que favorecen la eliminación de barreras para la reintegración de connacionales en nuestro país. Por un lado, al contar con estos documentos se garantiza la identidad legal de las y los mexicanos, y, por otro lado, estos documentos les permiten acceder a trámites y servicios básicos como la matrícula a una institución educativa, el acceso a un nuevo empleo o la adquisición de algún servicio o producto financiero, entre otros.

Mediante la implementación de la estrategia, fue posible brindar, bajo la coordinación del RENAPO, 19 mil 012 servicios de documentación de los cuales 59.7% correspondieron a la emisión de CURP y 40.3% actas de nacimiento. La mayoría de los servicios de emisión de CURP se registró, principalmente, en Tijuana (3 mil 102), Villahermosa (2 mil 225), Nueva Rosita (2 mil 079) y Tapachula con (1 mil 365).

En cuanto al servicio de emisión de actas de nacimiento, una gran parte de estos se ofrecieron en los Centros de Atención de Tijuana (4 mil 584) y Villahermosa (2 mil 725), y solo un reducido número de estos se dieron en los CAPRE de Mexicali (267), Nogales (40), El Carmen (14), Nueva Rosita (39) y Matamoros solo contó con dos emisiones.

Servicio de emisión de documentos como CURP y actas de nacimiento. ▼



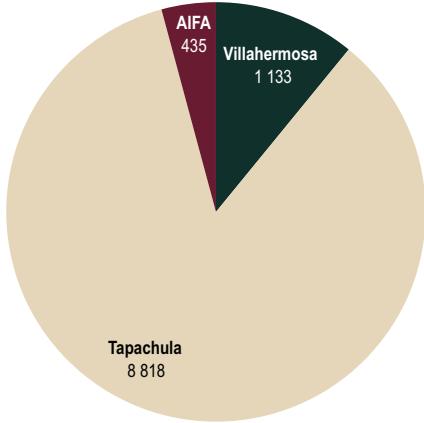
## Atenciones de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Desarrollo Territorial)

El carácter integral de la estrategia ha permitido ofrecer también servicios de orientación en temas agrarios, territoriales y urbanos. En el periodo de referencia, a través de **Desarrollo Territorial** se brindaron 1 mil 392 servicios de los cuales 610 se ofrecieron en Tijuana, Baja California, 371 en Nogales, Sonora, 162 en Villahermosa, Tabasco y 127 en Tapachula, Chiapas.

## Servicios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura)

Del mismo modo, también se puso a disposición de los connacionales servicios de orientación en temas agrarios y de desarrollo rural. La coordinación de estos estuvo a cargo de **Agricultura**, lo que permitió brindar 10 386 servicios, de los cuales la gran mayoría fueron en Tapachula (8 mil 818), Villahermosa (1 mil 133) y un menor número a connacionales repatriados en el AIFA (435).

**Gráfica 27. Servicios de orientaciones por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura) a las mexicanas y mexicanos repatriados beneficiarios de la estrategia, del 27 de enero al 31 de diciembre 2025**



Fuente: Elaboración con base en registros de la estrategia *México te abraza* (del 27 de enero al 31 de diciembre de 2025).

## Servicios y actividades culturales

Finalmente, como parte de las actividades recreativas que se desarrollaron en los CAPRE, la Secretaría de Cultura llevó a cabo distintas actividades para connacionales repatriados. De manera particular, en el Centro de Atención "Flamingos" en Tijuana, Baja California, presentó una banda familiar tradicional Mixteca "Yaa Nuumei" el día viernes 28 de febrero de 2025, así como la presentación de una exposición llamada "Nuevo Comienzo", la cual es resultado de la colaboración entre la Unidad Regional Tijuana de la ucuvi; la Dirección General de Vinculación Cultural, el Programa Cultura Comunitaria, Semilleros Creativos y el Centro Cultural Tijuana - CECUT.

Grupo de niños en actividades culturales y recreativas. ▼





## Reflexiones finales

La estrategia “México te abraza” representa el esfuerzo más significativo en materia de repatriación implementada por el Gobierno de México.

El segundo piso de la Cuarta Transformación tiene el firme compromiso con millones de mexicanas y mexicanos que han construido sus vidas más allá de nuestras fronteras. Esta iniciativa fue creada como una medida institucional y como una muestra de solidaridad nacional y de reconocimiento a nuestras heroínas y héroes.

A lo largo de la planeación, el diseño y la implementación de la estrategia “México te abraza”, se ha demostrado que cuando se prioriza el bienestar de las personas, las políticas públicas adquieren un sentido más humano, cercano y transformador. Cada decisión tomada, cada Centro de Atención instalado, cada acción interinstitucional coordinada y cada servicio otorgado están guiados por un mismo propósito: recibir de manera cálida y humana a las mexicanas y mexicanos que sean retornados de Estados Unidos a nuestro país. El objetivo es dejar claro que ninguna mexicana ni mexicano en ninguna parte del mundo está sola ni solo; México, su país, los recibe con los brazos abiertos.

Con la colaboración de más de 34 dependencias federales, gobiernos estatales y municipales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, se ha construido un esquema de atención integral e interinstitucional.

Este proceso de coordinación y colaboración ha dejado aprendizajes valiosos. A través de esta acción se ha comprobado que el trabajo conjunto con las dependencias ha fortalecido la capacidad del gobierno para responder con rapidez, eficacia y humanismo. Cada alianza y acción refleja un modelo de gobernanza innovador, eficiente y comprometido con los derechos humanos, garantizando respuestas efectivas a las necesidades de la población.



Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación. ▲

El trabajo articulado ha sido esencial para lograr la implementación y funcionamiento de la Estrategia. En cada etapa se refleja un compromiso de quienes participaron: servidores públicos, personal de salud, seguridad, bienestar, educación y cultura, que con mucho esfuerzo diario, han demostrado que con el humanismo puede hacerse política pública, que esté a la altura de los acontecimientos.

Detrás de la instalación y operación de cada uno los Centros de Atención para Personas Repatriadas (CAPRE) está el esfuerzo y compromiso del Gobierno de México que, con liderazgo, rapidez y eficiencia, logró poner en marcha estos espacios ante la emergencia humanitaria. Este trabajo conjunto refleja la capacidad interinstitucional para actuar de manera activa y coordinada, asegurar que los procesos se realicen de forma ordenada y efectiva.

**“Las personas repatriadas se van muy orgullosas y agradecidas; muestran el agradecimiento de haber recibido beneficios, que tal vez en otras ocasiones, regresaban a la deriva. Hoy por hoy, se les otorgan muchos beneficios con la finalidad de reintegración a las comunidades, esa es la labor de los Centros de Atención”.**

Coordinador del CAPRE Tijuana

Asimismo, es importante reconocer la dedicación de las personas que laboran en los CAPRE cuyo compromiso ha hecho posible un despliegue sin precedentes para la atención de las personas repatriadas con prontitud, eficacia, siempre con un enfoque humano, cercano a nuestras hermanas y hermanos; aún ante los retos provocados por contingencias ambientales, resolviendo cada situación para que la recepción de nuestras y nuestros connacionales nunca se interrumpa, garantizando así que la prioridad siempre sea su bienestar.

Las alianzas con actores clave, como los organismos internacionales, la sociedad civil y el sector empresarial, han fortalecido el alcance de la Estrategia. Es importante reconocer los esfuerzos para lograr este nivel de colaboración y compromiso conjunto. La suma de voluntades y el trabajo coordinado de cada actor fortalecen las acciones y se traducen en beneficios reales para las mexicanas y mexicanos, dentro y fuera del país.

La puesta en marcha de una estrategia humanista que integra aspectos psicoemocionales, jurídicos, de salud, de movilidad al lugar de origen e integración económica, le otorgan una dimensión integral única en su tipo. En el corazón de “México te abraza” está el componente humano: en los CAPRE, nuestras y nuestros connacionales son bienvenidos y recibidos en un espacio de manera cálida y atenta, donde las personas se sienten acompañadas y recibidas con humanismo. Es un lugar donde pueden reconectarse con su país, redescubrirlo tras años de ausencia y encontrar el impulso necesario para reintegrarse a sus comunidades con esperanza y dignidad.

En términos operacionales, el modelo integra planificación, coordinación y ejecución inmediata, con principios de equidad, inclusión y respeto a la diversidad. Con el objetivo de recibir a las personas mexicanas con calidez y humanismo, se han diseñado e implementado acciones desde una perspectiva interseccional, reconociendo las necesidades específicas de mujeres, niñas, niños, personas mayores o integrantes de la comunidad LGTIQ+, para ofrecer una mejor atención y acompañamiento a todas las personas. Este enfoque no solo fortalece la atención integral, sino que reafirma el compromiso del Gobierno de México con una política migratoria humanista e incluyente.

Una de las características que distingue a la Estrategia “México te abraza” es que se trata de una iniciativa modelo que no solo termina en la etapa de la recepción o traslado, también incluye, desde el primer momento que llegan al país, servicios para su reintegración a la vida nacional, todo bajo un mismo modelo coordinado.

La operación de los Centros de Atención permite ofrecer servicios integrales de manera oportuna a todas las personas que estén interesadas en recibirlas. Entre los servicios está la entrega de alimentos, kits de higiene, atención médica y psicológica, servicio de telefonía gratuita, traslados y documentos de identidad, cada acción se realiza con el objetivo de garantizar una atención digna. Como resultado de la coordinación entre instituciones y gobiernos, se ha conseguido que los trámites y servicios sean brindados de forma continua, garantizando que las personas repatriadas se sientan acompañadas desde el momento en que llegan.

Asimismo, los servicios de integración han fortalecido la reinserción de las personas a sus comunidades de origen. La entrega de apoyos económicos, traslados coordinados y orientación para la búsqueda de empleo, así como el acceso a servicios de salud, reflejan un compromiso constante con su bienestar y desarrollo para facilitar su reintegración laboral y social. Estas acciones, realizadas de manera conjunta entre distintas instituciones, han permitido que las personas reciban la atención necesaria para retomar su vida con seguridad y confianza.

**“En cuanto llegamos me imprimieron mi acta y CURP, nos ofrecieron alojamiento, nos dieron comida. El trato de las personas es excelente y agradecemos mucho el apoyo económico para poder regresar a nuestros estados. Muchas gracias presidenta y que continúe con ese apoyo a los paisanos”.**

**Testimonio en Centro de Atención “México te abraza”**



La constante evaluación y presentación de resultados permitió identificar de manera oportuna las áreas de mejora en los servicios y con ello realizar los ajustes necesarios para optimizar la operación de los Centros de Atención. Derivado de este análisis, se tomó la decisión de reubicar dos de los CAPRE para asegurar que todas las personas repatriadas, por la vía terrestre o aérea, tengan acceso a los servicios contemplados en la Estrategia. Esto demuestra una gestión basada en evidencia y centrada en las personas.

Otra parte fundamental de la Estrategia es el Centro de Monitoreo el cual opera desde la Secretaría de Gobernación, las 24 horas del día los 7 días de la semana, desde este lugar se lleva un registro y monitoreo permanente de cada uno de los CAPRE en el país, esto fortalece y agiliza la respuesta del gobierno ante los desafíos logísticos y operativos.

**"Agradezco el apoyo, confianza y hospitalidad que nos dieron... Venía con mucho miedo, no sabía en donde quedarme, pero en el Centro sentí el apoyo para poder seguir".**

**Testimonio en Centro de Atención  
"México te abraza"**

La implementación de líneas de comunicación, son elementos clave para ampliar la cobertura de atención a las personas repatriadas. Estos canales posibilitan brindar información directa, rápida y confiable, así como apoyo en la resolución de sus dudas, asegurando que cada persona reciba orientación adecuada y acceso a los servicios disponibles dentro de la Estrategia.

De igual forma, estas vías de comunicación permiten que las personas mexicanas en el exterior puedan tomar decisiones informadas si quieren retornar de manera voluntaria, con la certeza de que contarán con el apoyo del Gobierno de México durante su proceso de retorno. Este esfuerzo refleja un compromiso institucional de garantizar que la atención y la información estén al alcance de todas las personas.

El impacto de "México te abraza" no debe medirse en cifras, sino en historias de vida de quienes han retorna do a su país, y que desde el primer momento han recibido acompañamiento y atención integral. Es importante visualizar los testimonios de las personas que llegaron a sus comunidades de origen para reunirse con su familia, reencontrarse con su cultura, en quienes tienen la posibilidad de acceder a un empleo o incorporarse a programas sociales y de salud. Estos testimonios hablan del éxito de una buena política pública centrada en la dignidad humana y apegada a los derechos humanos de las personas.

Los aprendizajes de esta experiencia abren el camino hacia una nueva forma de gobernabilidad en materia migratoria, en donde las políticas deben mirar más allá de los números y las estadísticas, para enfocarse en las personas. México se encuentra en un proceso de transformación, con un go-

bierno humanista que privilegia, el bienestar de quienes más lo necesitan.

“México te abraza” se consolida como un referente en la atención a personas repatriadas, sentando las bases de un modelo sostenible y replicable para futuras políticas públicas en movilidad humana. Gracias a su enfoque integral, logró consolidar una red interinstitucional sólida, en la que la cooperación, el humanismo y la eficiencia se combinan para ofrecer respuestas rápidas y coordinadas desde el retorno de las personas a territorio nacional.

Es importante destacar el alcance y cobertura, convirtiéndose en una experiencia única por el nivel de participación de las instituciones involucradas y la articulación lograda con los gobiernos estatales. Este esfuerzo refleja el compromiso del gobierno mexicano por transformar la atención al retorno en un proceso digno, ordenado y profundamente humano.

De este modo, “México te abraza” mantiene las tareas de acompañamiento y promoción a la reintegración de las mexicanas y los mexicanos repatriados que llegan al país. Representa una responsabilidad profunda con ellos, personas trabajadoras, honestas y solidarias que durante años han aportado tanto al país que los recibió como a su nación de origen. Su regreso al país debe simbolizar un reencuentro con su identidad, su familia y sus tradiciones. La Estrategia reafirma que México no olvida a sus connacionales, y que cada persona que vuelve debe ser recibida con respeto, apoyo y oportunidades para lograr una reintegración digna.

Finalmente, este texto deja constancia de que la solidaridad y el amor a la patria pueden materializarse en acciones concretas. Determina la coordinación, esfuerzos y acciones del Gobierno de México, para cumplir con el compromiso de proteger y defender a las personas mexicanas fuera del país.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez  
secretaria de Gobernación  
y Arturo Medina Padilla  
subsecretario de Derechos Humanos,  
Población y Migración, en Palacio Nacional. ►

“El México de hoy está en plena Transformación y tiene un gobierno humanista encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum que privilegia, por encima de todo, el bienestar de quienes más lo necesitan. México mantiene los brazos abiertos a nuestras hermanas y hermanos migrantes”.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez,  
secretaria de Gobernación,  
Conferencia matutina,  
9 de mayo de 2025



## **Agradecimiento**

Es importante reconocer y expresar una profunda gratitud a todas las instituciones y personas servidoras públicas que han hecho posible la puesta en marcha y consolidación de la Estrategia “México te abraza”. Este esfuerzo interinstitucional refleja que desde el Gobierno de México refrendamos nuestra responsabilidad institucional y compromiso permanente con una política migratoria humanitaria, ordenada y con enfoque de derechos.

Nuestro agradecimiento especial a quienes sirven de manera directa en los Centros de Atención, así como al personal del Centro de Monitoreo, que da seguimiento diario al funcionamiento de la Estrategia. También, reconocemos la colaboración de los gobiernos estatales y municipales, cuya participación ha sido clave para que nuestros connacionales sean recibidos de manera cálida e integral.

Cada funcionario y funcionaria contribuye, desde su ámbito de acción, a que el retorno e integración de las personas repatriadas sea con dignidad, acompañamiento y esperanza.

La Estrategia “México te abraza” es el resultado de una coordinación institucional ejemplar entre múltiples actores, que, con entrega, sensibilidad y compromiso, hacen posible el propósito que le da sentido: que cada persona repatriada sienta que México la recibe con los brazos abiertos, con calidez, respeto y orgullo de ser mexicanos.

**“México te abraza” es, y seguirá siendo,  
un símbolo de esperanza, de unidad  
y compromiso con nuestras  
hermanas y hermanos migrantes.**

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez**

**Secretaria de Gobernación**

# México te abraza

Esta publicación fue realizada por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, en un trabajo que requirió de la cooperación de diversas dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal del Gobierno de México, Gobiernos Estatales, Poder Judicial, organismos constitucionales autónomos y organizaciones de la sociedad civil.



**Gobierno de  
México**

**Gobernación**  
Secretaría de Gobernación

**"Seguiremos trabajando para que nuestras hermanas y hermanos migrantes se sientan protegidos y acompañados siempre por su gobierno. Saben que los consideramos héroes y heroínas de México".**

**Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México**

**Primer informe de Gobierno**

**1 de septiembre de 2025**



**México  
te abraza**